Viérnes 19 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,118

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JUNIO—19.
El Sagrado Corazon de Jesus. Santos Gervacio, Protacio y Julian.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó Artigas y Treinta y Tres.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Mistificaciones.

De vez en cuando es necesario tomar á lo sério las elucubraciones de *El Orden* sobre la cuestion bancaria y contra el Ministro de Hacienda.

El Orden hace mucha bulla con la liquidacion de los Bancos *Mauá* y *Montevideano*, y con el descrédito de los billetes.

¿Cual era el quebranto del papel *Mauá* y del papel *Montevideano* antes del 1.º de junio?

Quince, diez y ocho, veinte y hasta veinte y tantos por ciento.

Hasta donde habria subido ese quebranto si la conversion no se hubiese hecho efectiva, no es fácil determinarlo, pero aseguran los mas competentes en la materia, que habria llegado al treinta.

Entretanto el papel de los dos Bancos que se han puesto en liquidacion, porque no han podido convertir sus notas, no tienen mayor quebranto que el treinta por ciento en plaza, y es creible que disminuya ese quebranto así que se regularicen las respectivas liquidaciones.

Pero faltan de la circulacion esos billetes, dirá *El Orden*, y carece el proletario tenedor de esos billetes, del medio de procurarse el alimento diario, de atender á sus imperiosas necesidades.

Semejante argumento es un sofisma en que solo puede incurrir el Sr. Gordon.

El papel *Mauá* y el papel *Montevideano* circulan para el que quiere someterse al quebranto que tiene en plaza, y de eso dan fé los diversos avisos que aparecen en los diarios sobre el particular.

¡Pues es friolera el perjuicio que sufre el proletario! esclamará el Sr. Gordon que ha tomado bajo su *poco protectora proteccion* á esa clase media que coloca sin duda entre el *haraposo* á quien desprecia y el *opulento* á quien odia.

¿Pero cree el Sr. Gordon que el proletario no sufria ese perjuicio bajo la imposicion del curzo forzoso?

¿Cree por ventura que cuando el papel tuviese un quebranto de treinta por ciento con relacion al oro, los que oro pagaron por los efectos y artículos de que careciese el proletario los habrian de dar por el mismo precio que si ese papel representase, cien por cien, ó mas claro por el mismo precio, que si ese papel fuese convertible por oro, peso por peso?

El quebranto ó desmérito del medio circulante, lo sufre siempre el consumidor, que es el pueblo, pues es absurdo suponer que un decreto tenga la virtud de fijar el valor de un papel fiduciario, y de imponer su aceptacion por un valor fijo y determinado.

El fenómeno económico á que dá lugar ese hecho es por demas vulgar para que lo ignore *El Orden*, y es preferible acusar su mala fé antes que ignorancia tan crasa.

Durante la revolucion francesa se nos presenta un ejemplo de la verdad de lo que decimos

Cuando se imponia la aceptacion forzosa de los asignados subian los precios de todos los artículos, y cuando se queria llevar mas lejos aun, la perturbacion y la violencia, y se fijaba el precio de los artículos de primera necesidad, los que comerciaban con ellos se rehusaban á vender.

Eso sucede en todas partes siempre que se dan idénticas condiciones, y eso hubiera sucedido entre nosotros si el curso forzoso se hubiese prolongado.

Esa es la verdad que existe patente en el fondo del fenómeno económico, por mas que quiera revestírsele de distinta apariencia.

Sabemos bien que el que vende no diria al comprador «Le cargo á vd. tanto ó cuanto mas por el artículo que vd. desea, porque el papel en que vd. me paga tiene tanto ó cuanto de quebranto,» pero se cuidaria bien de ajustar sus cálculos de manera que el perjuicio recayese sobre el consumidor, porque es la ley del comercio que cada operacion de cambio deje una utilidad conseguida.

El disfraz no haria que el hecho dejase de ser cierto y que el perjuicio dejase de sufrirse por el consumidor.

¿Ahora mismo no vé *El Orden* como en los diarios se anuncia la venta de terrenos, de campos, de estancias, de géneros y de artículos de primera necesidad, recibiendo en pago billetes del Banco *Mauá* sin descuento alguno?

¿Y cree esas pamplinas el Sr. Gordon?

¿Cree que efectivamente venderán por setenta lo que vale cien?

Lo que se verifica realmente es que venden por cien en Mauá lo que valia cien pesos en oro ahora dos meses, y hoy no vale mas que setenta.

Tenemos pues que el quebranto del papel *Mauá* y del papel *Montevideano*, no es un mal que ha producido la imposicion de la conversion, porque ese mismo quebranto ó mayor tendrian si se hubiese decretado la prolongacion del curso forzoso.

Veamos ahora las ventajas adquiridas por la conversion.

Mientras hubiese durado el curso forzoso, los billetes fiduciarios de los Bancos no habrian restablecido su crédito, y su desmérito habria aumentado en proporcion á los conflictos de la espantosa crisis que inevitablemente tenia que producirse.

No serian solo los billetes *Mauá* y *Montevideano* los que tendrian ese desmérito sino los de todos los otros establecimientos bancarios, mientras que hoy, los billetes de los bancos *Italiano*, *Navia y Oriental* se convierten por oro, y en plaza se realizan en grandes cantidades por dos y tres por ciento.

El mismo papel de los bancos *Mauá y Montevideano* disminuirá dia á dia su quebranto, pues es el *Orden* mismo quien proclama que están solventes y que en breve los tenedores de sus billetes recibirán su importe íntegro en oro.

Con el curso forzoso, la perturbacion se habria prolongado por un año mas, se habria hecho mas profunda, trayendo al país una crisis que le habria impuesto inevitablemente el papel moneda.

No pretendemos que la crisis se ha evitado; la crisis estaba producida por ciertas causas estrañas á los Bancos, pero reagravada por el Decreto de 19 de diciembre que quiso curar un mal pasagero y liviano con un atentado inaudito y con una calamidad mayor, cuyas consecuencias sentimos: la imposicion de la conversion precipitó la crisis, pero gracias á eso puede ser pasagera para el país, lo que prolongándose podia comprometer gravemente su porvenir.

La caida de dos Bancos y el desprestijio de sus notas, no es pues un argumento contra la justicia y conveniencia que hubo en hacer efectiva la conversion el 1.º de Junio como lo establecia el propio decreto que impuso el curso forzoso, como la perturbacion que se sufre y la crisis porque el país atraviesa, no quieren decir que fuese imprudente la medida; en mayores proporciones se habria producido mas tarde, y lo que hoy puede curarse, dentro de un año seria incurable.

Los hechos no han justificado á los partidarios del curso forzoso como *El Orden* lo pretende; los hechos solo han puesto en trasparencia algunos abusos escandalosos que á la sombra del curso forzoso se consumaron, y eso produce la grita destemplada con que se censura al Ministro de Hacienda, que tuvo la osadia de descorrer el velo con que el favoritismo encubrió esos abusos á despecho de la ley, de la moral y de las bien entendidas conveniencias del país.

Justicias á medias.

La *Tribuna* que de algun tiempo acá se ha propuesto ocupar un término medio en todas las cuestiones que se suscitan, con motivo del proyecto derogatorio del Decreto gubernativo que mandó dar de baja á todos los jefes y oficiales del partido blanco, propone una solucion intermediaria entre subsistencia del Decreto y su derogacion absoluta.

La redaccion de la *Tribuna* olvida algunas veces que no hay término medio *justo* entre lo legal y lo arbitrario, entre el derecho y el atentado, entre el bien y el mal.

La *Tribuna* reconoce que el Decreto referido debe modificarse, pero considera tambien que el proyecto presentado por la Comision Militar de la Cámara de Representantes ofrece inconvenientes.

Es á su juicio el primero y el mas grave que *implica una especie de reprobacion al Poder que promulgó el Decreto.*

¿Es eso grave delito para la redaccion de la *Tribuna*?

¿No puede el Cuerpo Legislativo, cuando lo considere justo y de sus atribuciones, censurar los actos del Poder?

¿La fuerza de los vínculos de partido deben llegar hasta impedir que se vea el mal allí donde existe, que se repruebe el atentado sea quien sea el que lo consuma?

Los Diputados de la Comision militar no hacen sino seguir el ejemplo de los liberales Diputados Argentinos que acaban de presentar al Congreso un proyecto de ley declarando abusivos los actos ejercidos por el Poder Ejecutivo á la sombra del *estado de sitio*.

Pero *La Tribuna* piensa que el decreto que se trata de derogar fué, *ademas de un acto de alta conveniencia política, un acto de disciplina militar.*

No fué una venganza, sino un castigo, dice *La Tribuna*.

Un *castigo*! recojemos la palabra, porque ella nos dá la llave de la discusion.

El Decreto que se trata de derogar fué, en efecto, un castigo, castigo inquisitorial lo llamábamos ayer.

Inflinjido sin forma de proceso, sin sentencia legal, por simples presunciones, aplicado á todo un partido en masa, sancionado en medio de la exaltacion febril que produjo el asesinato del General Flores, ese *castigo* reviste todos los caractéres inequívocos de la venganza, de una mal inspirada venganza.

No habia alta ni baja conveniencia política en promulgar esa medida, demasiado débil para inspirar el terror, si terror queria inspirarse, pero sí bastante injusta para provocar la exaltacion del enemigo.

No hay tampoco en el Decreto referido tal *acto de disciplina militar*.

La Tribuna dice: *no han sido destituidos en masa todos los jefes y oficiales del partido blanco; lo han sido tan solo aquellos que no cumplieron con su deber cualquiera que fuese su color político, aquellos que se estuvieron escondidos en sus casas, sea por miedo, sea por cálculos políticos.*

Basta leer el Decreto para convencerse de lo contrario; dice así:

«Art. 1º Desde esta fecha quedan completamente dados de baja todos los jefes y oficiales pertenecientes al espresado partido.»

Verdad que se dá por fundamento á esa disposicion el hecho de no haber ocurrido los jefes y oficiales referidos á robustecer la fuerza del Gobierno en los momentos del conflicto.

El decreto fué dictado el 19 de febrero, algunas horas despues, quizás en el mismo momento en que los terribles sucesos tenian lugar. ¿Cómo se queria que los jefes y oficiales del partido blanco, que no están en servicio activo, hubiesen estado en el mismo instante del motin al lado del Gobierno?

Nosotros bien sabemos que los jefes y oficiales blancos no hubieran de ningun modo acudido en auxilio de la Autoridad agredida.

Pero si se hubiese querido dar al Decreto un viso de lejitimidad y de justicia, se hubiera fijado un plazo dentro del cual podrian presentarse los individuos inscritos en la Lista Militar, y pasado el cual los remisos serian considerados desertores y castigados como tales.

Tal como existe, el fundamento del Decreto es irrisorio.

No entraremos á averiguar si entre los militares comprendidos, hay algunos ó muchos indignos de su grado.

Legales ó ilegales, justos ó injustos en su orijen, esos grados han sido reconocidos por el Gobierno Provisorio en cumplimiento del pacto de Febrero de 1865.

Ellos están ya en el caso de derechos adquiridos y sancionados por la ley.

Nosotros entendemos que lo que la ley concede, no puede arrebatarlo la arbitrariedad y la violencia.

Si el Decreto del 18 de febrero importa un *castigo*, como lo asegura *La Tribuna*, ese Decreto es ilegal y atentatorio.

La Constitucion de la República establece como condiciones esenciales á la imposicion de toda pena, la prévia formalidad del juicio y de la sentencia legal, condiciones estrictas que el derecho natural exige para justificar el ejercicio de la vindicta pública.

¿A esas eternas prescripciones del Código fundamental y del Código divino, debemos suplantar las inspiraciones del ódio y las exigencias del fanatismo político?

¿Cuál es la solucion que propone la *Tribuna*?

Que se deje *al superior Gobierno el encargo de modificar las disposiciones comprendidas en el Decreto antedicho dando de alta á los jefes y oficiales que juzgue merecedores de volver á figurar con honra en la lista militar.*

Tal solucion no es aceptable; con esa justicia *á medias* nada adelantaríamos.

Las Cámaras no puede conceder al Poder Ejecutivo la exorbitante facultad de aplicar y de levantar castigos.

Esa concesion importaria subsanar los malos efectos de una arbitrariedad con otra arbitrariedad no menos perjudicial.

El Decreto del 19 de febrero no pueda subsistir en ninguna de sus partes, lo repetimos hoy, sin mengua de la dignidad del Gobierno, del partido y del país. C. M. R.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 18 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Martinez, Herosa, Perez (D. Felipe), Laviña, Chucarro (Don Alejandro), Rodriguez, Lavalleja, Chucarro (D. Eduardo), Solsona y Lamas, Susviela, Moran, Solsona, Zaballa, Fajardo, Acosta, Ferreira, Lacueva (D. Felipe), Sayago, Latorre, Tezanos, Vidal (D. Francisco) y Perez (D. Mario), se aprobó el Acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

D. José F. Lopez maestro mayor de Ribera, solicita un sueldo en compensacion de sus servicios prestados al país.

D. Eduardo Gordon presenta los antecedentes relativos á su solicitud sobre indemnizacion de perjuicios.

El Diputado D. Juan Pedro Castro pide licencia por 20 dias para ausentarse á la Florida.

El Sr. Laviña se opone á la licencia solicitada por el Sr. Castro, fundándose en el corto tiempo que restaba de sesiones.

Se pone á votacion si se concede la licencia solicitada y resulta negativa.

Se consideró y aprobó en discusion general el proyecto de ley, presentado por el Sr. Lacueva (D. Felipe) disponiendo que todo hacendado use un timbre particular con su marca y número y que deberá archivarse, con este timbre timbrará los certificados de ventas de hacienda ó frutos del país, sin cuyo requisito no se despachará guia.

Hicieron uso de la palabra los SS. Lacueva (D. Felipe) y Ferreira.

Se sancionó en general un proyecto de decreto acordando á D.ª Guillermina Correa de Gutierrez las dos terceras partes del sueldo que gozaba su esposo.

El Sr. Laviña hizo mocion para pasar á la discusion particular, fundándose en el poco tiempo que habia de sesiones.

El Sr. Ferreira rebate la mocion, fundándose en que el asunto reclamaba estudio y no convenia precipitarse.

El Sr. Laviña no insiste.

En seguida se aprobó en general la Minuta de decreto relativa al asunto de los herederos de D. Rafael Diaz, que manda á los interesados ocurrir á los Tribunales á hacer valer sus derechos.

El Sr. Ferreira hace mocion para pasar á la discusion particular, en razon de ser el asunto de estricto derecho.

Apoyada y votada, la Cámara aprobó tambien en particular la referida Minuta, sin observacion.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

INTERIOR

Suscricion promovida por los propietarios, comerciantes y capitalistas para presentar una memoria al señor ministro de Hacienda Dr. D. Pedro Bustamante, por la actitud enérgica asumida en la cuestion bancaria.

D. Juan Miguel Martinez	$ 200
Bates Stokes y Ca	200
Francisco A. Vidal	100
Jaime Cibils	200
Juan D. Jackson	200
Rodger, hermanos	200
Tomkinson y Ca	200
Getting hermanos	200
José M. Cibils	200
José Esteves	200
Jorge Brownell y Ca	200
Hallmann y Ca	200
Eugenio Legrand	100
Bemberg Heimendahl y Ca	200
Thomas Huguid y Ca	200
Proudfoot Hall y Ca	200
Ferber Hutm y Ca	200
Zimmermann Fairs y Ca	200
Ernesto Quincke	100
Drabble, Hnos. y Ca	200
Barhone Barclay y Ca	200
Twentyman Isaac	200
Glover Darbyshire y Ca	100
Juan Dellazoppa	100
Joaquin Errazquin	100
Wedekind Ferber y Ca	100
Steck y Ca	70 50
Delisle y Ca	100
Francisco Esteves	200
Narciso Farriola y Ca	100
Jaime Scarachili	100
Juan Bautista Vignolo	50
Escalada y Vidiella	50
J. L.	50
Andres Folle	100
Mendeville y Ca	100
Mateo Garcia Zuñiga	100
M. Petit	100
Eugenio O'Neill	50
F. Doscasses y Ca	100
José Espalter	50
Samuel Bixen	20
Herm. G. Beach	20
A. E. Seegar	10
C. Wanbolien y Ca	10
Alejandro Wolff	20
G. Peltzer y Ca	20
Brandes Willig y Ca	40
Cárlos Muñoz	20
Jacinto Villegas	20

A las firmas que anteceden publicadas anteayer agregamos las siguientes:

El Banco de Londres y Rio de la Plata	$ 200
Emilio Castellanos y C.ª	30
Zumaran y C.ª	80
Felipe H. Iglesias	25
Alejandro Chucarro	50
Chapman Callender y C.ª	10
Pelayo Llaguno	5
Pedro Jimeno	5

EXTERIOR

Horacio Varela.

El Redactor de *La Tribuna* me cede hoy su puesto con el alma afligida, para que escriba en las pájinas de este diario, como sobre la lápida de un sepulcro, el nombre de *Horacio Varela*.

Del libro de la vida ha sido arrancada su imágen, abatida por el sufrimiento, encorbada por el dolor, que estrechó su mano en los dias floridos de su juventud, y apagó ayer en sus lábios la sonrisa de la última esperanza humana.

La vida de Horacio ha tenido la duracion de sus escritos de cada dia.

La enfermedad que acaba de rendir sus fuerzas, agotadas por una larga lucha, no ahogó en él, ni el númen poético que heredó de sus mayores, ni el génio festivo que mantenia perpetuamente en sus lábios el epigrama del escritor humorístico.

Apenas fundado este diario, sus hermanos lo encargaron de la Redaccion de la *Crónica Local*.

Durante diez y siete años, él ha reflejado en esa sesion las impresiones de la sociedad, que descansa de sus fatigas recorriendo ligeramente los acontecimientos del dia que muere, ó se desvela soñando con las quimeras del porvenir.

Amor y esperanzas, risas y epigramas, brotaban de su pluma, jamás envenenada por el odio.

Abrumado por el peso de sus dolores, reia en esas páginas, él que lloraba siempre.

Sus escritos, semejantes á un rayo del sol de la primavera, alegraban el espíritu del pueblo fatigado de correr los campos áridos y sombríos de la política.

Estas columnas, que hoy se enlutan al recibir su nombre, han sido el panteon de su Musa, loca en la juventud, festiva hasta el momento en que la muerte rompió su lira de poeta.

El que buscaba el corazon de Horacio en el seno de la familia, encontraba en él una llama mas viva que la que brillaba en las estrofas de sus cantos: la llama á cuyo calor se fecundó el alma de su esposa y el espíritu de sus hijos.

En su casa, el amor partia el pan que él compraba riendo y llorando, cantando y trabajando.

De ese pan, blanco y sabroso, nunca faltó un pedazo en el banquete de la caridad.

Un doble amor alegraba con su luz las paredes de su hogar: descansaba en el regazo de su esposa, y sus manos lo repartian entre todos los séres que llevaban la sangre de su compañera.

Los vínculos que se forman en medio de la alegría, son pasageros como la luz y los perfumes de la fiesta mundana.

El amor probado en el crisol del sufrimiento, es eterno como el espíritu que lo enjendró.

Las manos que acariciaron la frente de Horacio, al mismo tiempo que los lábios de su dueña consolaban sus dolores, estrechan hoy su cadáver con el eterno abrazo.

Mañana cuando el sepulcro de su padre se ilumine, al girar su puerta sobre los gozne enmudecidos, para dar paso al primero de sus hijos que llega á descansar en su seno, entrará con él un alma que queda en la tierra, y que pertenece al cuerpo desfallecido del poeta.

Desde ese momento esa alma dejará escapar un reclamo perenne al espíritu que ha volado dejando vacío el nido de sus amores.

Cuando ayer penetré en la casa del poeta, á cuyo cadáver servirán de sudario estas páginas, acababa el sacerdote de administrarle los últimos Sacramentos; sus hermanos humedecian con su llanto la frente del que acababa de morir, surcada por el último dolor, sombreada por el aliento de la agonía.

Sus ojos apagados, no tenian ya la fuerza necesaria para derramar esa última lágrima con que el hombre se despide del mundo, hermana de aquella otra con que saluda al nacer la vida que empieza; el llanto amargo de la despedida, se habia helado en sus pupilas, al descubrir los horizontes del mundo ofrecido á los que dejan señalado cada uno de sus pasos con un gran dolor!

Al contemplar por última vez su rostro demacrado, sus ojos empañados por el sufrimiento, su cuerpo despojado del alma que yo amaba, levanté mi corazon de aquel cuadro de dolor y de muerte, y una esperanza, una sublime esperanza, cruzó por mi mente.

La vida honrada, la vida de sufrimientos de aquel que descansaba, me parecieron el prólogo doloroso de una existencia mejor, que habia comenzado con su último suspiro.

Ahora, dejemos al amor que llore, al egoismo de la amistad que lamente su partida, al pueblo que sienta desconsuelo al buscar en vano en las columnas de este diario, el éco ardiente de su palabra juvenil y las chispas brillantes de su lira.

Sí, dejemos á la familia, á la amistad y al pueblo, que abran á su corazon la válbula que dá paso al llanto que lo ahoga.

Es un consuelo y una necesidad llorar á los muertos.

El dolor acredita el mérito de los que fueron y el llanto refrijera el corazon herido por la muerte de los que amamos.

S. Estrada.

Puerto de Buenos Aires.

Inspector Principal.

Buenos Aires, Junio 16 de 1868.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Tengo el honor de trasmitir á V. las ocurrencias que han habido en el puerto con motivo del temporal que reina, comunicadas hasta este momento por los Resguardos de Babia, Muelle, Batería y Aduana Vieja.

La ballenera *Casta-Diva* á pique frente al muelle de pasageros, sin carga, su dueño don Luis Makica. El vapor de guerra Nacional *Silfide* cargado por cuenta del gobieno garreó y chocó con la cañonera francesa *Decidée* fondeada en Balizas, resultando de este choque, la rotura de la proa del vapor, que le causó averia en el cargamento, por lo que inmediatamente arribó al puerto del Tigre, sin que la cañonera sufriera daño alguno. El Queche *San Jose* cargado de leña de la propiedad de don José Bironi, chocó con el queche *Seló* cargado tambien de leña, quedando este á pique frente á la Batería embicando á tierra el *San José* frente al Gas; el vapor nacional *Goya* que llegó con una pequeña avería derribó al Tigre, despues de bajar á tierra las encomiendas que trae á su bordo. El vapor italiano *Venecia* que se hallaba cargado arribó al Tigre, llevando á su bordo el capitan que tenia á su custodia. En la ribera se encuentran infinidad de balleneras, botes y otros objetos que la fuerza del temporal ha arrojado á la Costa. La gran cantidad de arena y demás objetos arrojados por la marejada ha obstruido la bajada de los carros por el porton de la Aduana vieja, á término de dejarla casi intransitable interin no se renueva. Estas son las noticias que han pasado los resguardos de la Costa mencionados.

Dios guarde á vd.

José M. Sagasta.

Paraguay.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Poco ó nada se adelanta, pues seguimos con el bombardeo diario sobre Humaitá y Timbó, sin que el resultado llegue á nuestro alcance, pues esas posiciones se sustentan, y si bien dicen que están faltos de víveres etc., etc., y que se rendirán, no lo hemos visto.

El 4 del corriente salió del campamento general, Paso Pucú, una fuerza compuesta de 400 hombres, mas ó menos, argentinos al mando de Astecona y cómo dos mil brasileros de caballería é infantería, llevando dos piezas de artillería, y con el objeto de reconocer los cuerpos del Tebicuary.

Esta espedicion solo ha conseguido llegar hasta la costa del Yacaré, una legua ó legua y cuarto del Tebicuari, despues de haber tenido que vencer difíciles pasajes de esteros y bañados.

Como cuatrocientos hombres argentinos y brasileros vadearon el Yacaré, á *caballo en pelo* y con sable y carabina, y encontraron y acuchillaron una guardia como de 50 hombres paraguayos de los que han traido 11 prisioneros y los demas fueron muertos por resistencia que hicieron.

En esta espedicion tomó parte la Legion Paraguaya de caballería, que siempre entra en ellas con su Mayor, jóven de esperanzas, Recalde.

Las pérdidas de los aliados en esta escursion es de 15 hombres entre muertos, heridos y ahogados. Siendo 3 argentinos y el resto brasileros.

Los paraguayos que están en el *Tebicuary* han tenido aviso de la fuerza que se les acercaba, pues vinieron dos batallones de infantería y un escuadron de caballería en proteccion de la guardia que encontraron acuchillada.

Este refuerzo obligó á los aliados que en tan corto número pasaron el Yacaré (400 hombres) á repasarlo y juntarse con sus compañeros, esperando á que vinieran los paraguayos, lo que no hicieron, y con lo que se concluyó este simple reconocimiento de campo.

Los paraguayos hacen desde Humaitá sus bombardeos sobre nuestros soldados del Chaco, causando algunas pequeñas desgracias.

Dias pasados, se encontró un paraguayo, muerto al acaso, que conducia del Timbó á Humaitá, á nado, un telégrama que hasta hoy es un misterio por los geroglíficos ó clave de que se valen, para comunicarse sin que los subalternos sepan lo que dicen.

Los paraguayos tienen tanto en Humaitá como en Timbó, cantidad de hombres pescando para su alimento.

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Chile hasta el 26 del pasado, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Chile.

ESPOSICION DE ARMAS—El señor Withworth, hermano del célebre inventor de los cañones que llevan este nombre, se propone efectuar una esposicion de armas de toda clase en Valparaiso. Al efecto, se ha presentado pidiendo se le permita sacar de la aduana, libre de derechos, los cañones, fusiles, granadas, balas, pólvora, etc., etc. Solo espera el señor Withworth que se acceda á su solicitud para hacer los arreglos necesarios á fin de abrir al público la esposicion de todas las armas y proyectiles que trae.

EJÉRCITO CHILENO.—Ha llegado y se ha enviado á Santiago lo siguiente para el ejército chileno:

58 bultos vestuario, por la *Paulista*.
44 cajones id., por la *Persistent*.
6 cajones municiones, por la *Java*.

FUSILES DE AGUJA.—A mas llegaron en el vapor *Santiago* 45 cajones conteniendo 1,125 fusiles de aguja, comprados en Europa para el ejército chileno.

Es de suponer que con ellos se arme á los cuerpos estacionados en la frontera, por reunir sobre los actuales, entre otras condiciones, la de poderse disparar con mucha mayor celeridad.

A PASEAR Á EUROPA—Ayer tarde llegó en el tren, procedente de la capital, la reo Clara Morales, una de las mas aprovechadas en el arte de Caco que se han conocido en Chile. Los robos perpetrados por la Morales son infinitos, muchos de ellos ejecutados con una destreza sorprendente.

Habia sido condenada á 10 años de encierro en la casa de correccion; pero últimamente el Consejo de Estado se los conmutó en otros tantos de destierro á Europa, sin duda para que allí *cultive sus admirables cualidades cacunas.*

FARO DE COQUIMBO—Sobre la punta denominada *Tortuga*, á la entrada del puerto en la costa del Sur, se halla el nuevo faro de Coquimbo.

Latitud 29° 56' 53" Sur. Lonjitud 71° 24" oeste de Greenwich, segun el plano de Fitz-Roy.

La altura de la luz sobre el nivel medio del mar es de 33 metros, y de 8 metros sobre el terreno en que descansa. La torre es cuadrada, de madera, pintada de blanco; y la cúpula de la linterna y ventiladores pintados de verde.

Luz fija blanca variada por destellos de 15 en 15 segundos, aparato catadióptrico de cuarto órden. Su alcance será de dos millas.

FIEBRE AMARILLA—El cónsul chileno en el Callao ha dirijido al gobierno la nota que sigue, acompañando una nota de los chilenos fallecidos últimamente en ese puerto de fiebre amarilla;

«*Consulado de Chile en el Callao.*
Callao, Mayo 4 de 1868.

El infrascrito tiene el honor de adjuntar á V. S. H. una cópia de las comunicaciones que ha cambiado este consulado con el médico titular del puerto, á propósito del actual estado sanitario. Por esos documentos V. S. H. llegará facilmente á persuadirse, que si es verdad ha disminuido el número de muertos, es únicamente por la continua despoblacion en que se halla esta ciudad. Es un hecho que los estrangeros que hoy dia visitan el Callao, es muy difícil, por no decir imposible, que puedan sustraerse á la influencia de la epidemia: esto prueba, pues, que el estado sanitario continúa siendo malo y tanto mas malo, cuanto que las esperanzas que se fundaban en el cambio de la estacion, hasta hoy, á lo menos, se hallan desmentidas.

La cifra de 3,000 muertos de que hace mencion la nota de 25 del pasado, al médico titulár, comprende no solo las personas sepultadas en el cementerio católico, sino tambien las que se han inhumado en el protestante, y ademas el fuerte número imposible de averiguarse, de los que mueren tanto en los buques de guerra como en los mercantes, cuyo cementerio es el mar.

En el próximo correo remitirá este consulado á ese departamento el número de nacionales muertos desde el 23 de marzo al 30 de abril. Este estado ha sido pasado ayer á la legacion, y de él resulta que desde el mes de febrero hasta el 30 de abril, el número de chilenos asciende á 220.

Dios guarde á V. S. H.

José G. Rivadeneira.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores.

CAMPAÑA CONTRA LOS ARAUCANOS.

Personas recien llegadas de Angol aseguran que los *indios* han asaltado á la nueva division. Parece que no hay duda, porque aqui se han sentido cañonazos entre 12 y dos de la mañana.

Nuestra division consta de 500 hombres.

Hé aquí lo que nos comunica nuestro corresponsal de los Anjeles y lo que hemos podido adquirir por otro conducto.

De una correspondencia de los Anjeles al *Telégrafo*, fecha 1.º del corriente, tomamos los detalles siguientes de la primera division:

«Al amanecer del dia 26, encontrándose la division 20 leguas al interior, resolvió el gefe emprender la retirada, sirviéndose de las montañas como de un resguardo. Tan pronto como la tropa se puso en marcha, avistaronse 2,000 ó mas indios, que seguian asediándola y batiéndose en emboscadas constantemente con la vanguardia y retaguardia. No pudiendo, por último, la division marchar siempre por la montaña, tuvo necesidad de atravesar un prado como de tres cuadras de largo; pero no bien hubo llegado á él, cuando de todos lados, con infantería y caballería, cayó sobre ella una nube de indios.

Trabóse entónces uno de los mas encarnizados combates, en medio de la inmensa y espantosa gritería de los indios y del fuego graneado é incesante de la tropa, que, uno contra veinte, disparaba á boca de jarro, acuchillaba á bayonetazos y mataba á culatazos, llenos los indios de un valor endemoniado y nuestros soldados de admirable serenidad y bravura. A algunos de los oficiales se les quebraron las espadas, viéndose obligados á luchar cuerpo á cuerpo, tomar un fusil y batirse á la bayoneta.

Los que en el combate se encontraron no hallan palabras con qué espresar la audacia y ferocidad de los indios, lo horrible de la carnicería y lo crítico de la situacion.

ISLA DE PASCUA Ó DE DAVIS—Habiéndose dispuesto por el Ministerio de Marina que el vapor *Abtao* en su próximo viaje de instruccion llegue hasta la isla de Pascua, con el fin de reconocerla, hemos creido de interés publicar aquí las noticias que acerca de ella nos ha remitido un curioso. Esta isla á pesar de ser chilena, es poco conocida entre nosotros y no se la menciona en los libros de geografía publicados en Chile. Hé aquí las noticias:

«La isla de *Pascua*, visitada por primera vez por el almirante holandes Rogerwin el año de 1722 se consideraba, en tiempo de la dominacion española, como isla chilena. Tiene una superficie casi doble de la de *Mas á Fuera* de Juan Fernandez, y su suelo intertropical se presta para la agricultura, no menos que al establecimiento de una colonia provechosa al país.

Cuando la reconoció el almirante Rogerwin, encontró en ella como 800 habitantes y un gran número de estátuas de forma humana, que estaban atestiguando el ingenio de su pobladores, aun cuando no se sabe si se erijieron para adorarlas como á sus dioses tutelares, ó solo por instalar monumentos artísticos. El almirante holandes las suponia construidas y acabadas bajo las reglas del arte.

La isla de *Pascua* llamada por los ingleses isla de *Davis*, fue tambien visitada por la fragata española *Rosalía*, al mando de don Felipe Gonzalez en 1770 y por el capitan Cook cuatro años despues; y uno y otro están de acuerdo en cuanto á las referidas estátuas, al número de sus habitantes, y en la estension de la isla.

La isla dista de las costas chilenas unas 600 leguas jeográficas y se encuentra situada por 27° 12' de latitud Sur, y 109° 25' de lonjitud, Oeste de Greenwich, esto es, sobre el paralelo del puerto de Caldera. Sus habitantes son algo mas blancos que la comunidad de los indios de la Occeanía y se dejan crecer las barbas.

En cuanto á las estátuas que se encuentran en la isla, son de una estatura que varia entre 6 y 27 piés, y formadas de una pasta que se asemeja á la piedra por el color y su consistencia; pero lo mas raro que se nota en esto es que no hay en la isla cantera alguna de donde puedan haber sacado los indios las piedras para construir tan grandes monumentos de una sola pieza. Algunos creen que se hayan formado con alguna pasta que una vez seca tome la consistencia de roca. Si esto fuese así, seria un descubrimiento harto curioso y digno de ser examinado.

Los derechos de propiedad de la isla están por Chile y seria muy conveniente se formase un plano circunstanciado de ella que nos permitiera juzgar de su naturaleza y condiciones jeográficas. (*República.*)

ESCUADRA NACIONAL.—La *República* publicó el viérnes un artículo editorial lleno de alabanzas al Gobierno por los esfuerzos que habia hecho por aumentar nuestra marina.

Contestando á este ridículo escrito del almirantazgo del Mapocho, la *Libertad* dice lo si-

---

FOLLETIN 42

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

[illegible]

Y para mayor tormento de su espíritu, todos los dias se desarrollaba ante sus ojos el cuadro mas completo de dicha matrimonial, que pudiera contemplar hombre nacido.

Aguilera tenia envidia de Juan, y admiraba á Catalina.

A decir verdad, su sacrificio no habia sido muy grande, porque el amor que profesaba á la muchacha cuando Juan pidió su mano estaba en incubacion.

Sin embargo, al apadrinar aquel matrimonio Aguilera habia dado pruebas de hombre honrado.

Al César lo que es del César.

Pasaron tres años.

Catalina y Juan tenian ya fruto de bendicion.

En cambio la existencia de Aguilera se deslizaba triste y sombría bajo la casi imposibilidad de realizar un deseo que habia sido siempre la pesadilla de aquel hombre.

¿Por qué habia aguardado tan tarde á desearlo?

II.

Llegó un dia, sin embargo, en que ocurrió algo notable en la existencia de Aguilera, haciéndole variar su monótono curso.

Al humor tétrico y atrabiliario que siempre ostentaba, sucedió una alegría repentina, casi forzada; alegría de adolescente, que le hacia reir cuando no venia á tiempo, procurándole arranques de prodigalidad, de la que sus criados llevaban la mejor parte.

Aquel hombre, una de dos; ó estaba enamorado ó se habia vuelto loco.

Ya hemos dicho que antes solo bajaba á la ciudad una vez á la semana, y que permanecia breves horas en ella; pero desde aquella época, interrumpió su costumbre.

Todos los dias iba á Pamplona, permaneciendo ausente de su casa un número de horas indeterminado, y que nunca bajaban de seis.

Solia recibir de vez en cuando cartas, cuya diminuta letra parecia de mujer, y casi siempre esos billetes aumentaban su alegría de una manera estraordinaria.

Al cabo de dos meses, aparecieron albañiles en la granja, quienes bajo su direccion, empezaron á derribar tabiques, construir gabinetes, y á mejorar las condiciones de la finca.

Partieron los albañiles, y vinieron los tapiceros.

Aquella era una tempestad en la que se habia desencadenado el lujo.

Muebles riquísimos, objetos preciosos, que de ninguna manera convenian á un soltero, y que no se amalgamaban con los usos y costumbres anteriores de Aguilera, empezaron á adornar los habanetes y salones que habian construido los albañiles; y al decir de las gentes del país, la granja de Gil Fernandez se remozaba, se vestia de gala para recibir, lo menos á una duquesa; pues la mayor parte del mobiliario anunciaba la presencia de una mujer.

Tras de los tapiceros, llegaron criados que conducian el equipo completo de una reina, tan costosos eran los trajes, y de tan estraordinario valor los aderezos.

Por último, un dia Aguilera reunió en el comedor á todos sus criados, y despues de distribuir entre todos ellos una cantidad muy decente, á guisa de propina, les anunció que habiendo resuelto tomar estado, al dia siguiente les presentaria á su legítima esposa para que le rindieran pleito homenaje, á menos que no quisieran abandonar su servicio, idea que todos desecharon; pues Aguilera indudablemente era el mejor y el mas loco de los amos.

III.

En la tarde del dia señalado por Aguilera, apareció este por la gran avenida de la granja en un coche de camino, y en compañía de la elegida de su corazon.

Juan, al verla, no pudo menos de estremecerse, porque la desposada de su amo era Irene, la orgullosa jóven por quien habia cargado su conciencia con la muerte de un hombre.

IV.

La casualidad habia conducido á Pamplona á aquella mujer, es decir, mas bien que el acaso habia tenido parte en ello la fatalidad; porque el destino de la criatura parece estar escrito de antemano en el libro de la vida, y para que se cumpla se reunirán todas las circunstancias necesarias, aun cuando sea preciso que el que habita en el Senegal pase á San Petersburgo, y vice-versa.

Y como para que se cumpliera el destino de Juan fué necesario que Irene estuviese presente por eso salió un dia de su aldea, encargándose el acaso de conducirla á Pamplona, distancia muy corta de donde Juan vivia.

Ni uno ni otro se habian visto en la ciudad. Es verdad que entonces Juan, aun arriesgando el porvenir de su mujer y de sus hijos, hubiera huido de ella, como se huye de una persona por no contagiarse y adquirir la enfermedad que padece.

Al poco tiempo de haber llegado Irene, la conoció Aguilera, y conociéndola, no tardó mucho en enamorarse de ella, porque la jóven habia ganado en hermosura un ciento por ciento.

La edad desarrolló en ella nuevos encantos, que bajo la forma de la adolescencia dormian encubiertos.

Irene, en aquella época, era una mujer verdaderamente hermosa; de una hermosura diabólica y fatal.

Juan y ella se contemplaron en silencio; se conocieron, como no podia menos de suceder; pero ni uno ni otro dieron señales de que esto hubiera sucedido.

Por lo demás, ambos obraron impulsados por la fatalidad, porque lo escrito, como dice la Escritura está escrito.

Desde luego podemos asegurar que Irene no amaba á su marido, pero tal vez no le hubiera odiado, á no haberse atravesado Juan en su camino por segunda vez.

El incidente que rompió su proyectada union con Juan la desconceptuó en la aldea, porque todo el mundo creyó que siendo este un muchacho honrado y formal, era preciso que hubiera sabido alguna cosa estraordinaria de ella para haber obrado como obró.

Y una vez desconceptuada, ninguno de los mozos del pueblo se ocupó en pretender legal mente lo que otro habia dejado.

Irene creyó que era de imprescindible necesidad salir de allí.

Además, como ya hemos dicho, sus instintos de gran señora hacian que considerase aquella atmósfera como muy estrecha para sus aspiraciones.

Irene, en compañía de su madre, fué á Madrid.

¡Quién sabe lo que allí fué de ella!

Lo cierto es que salió, como otras muchas, pobre y sin recursos, y pasado algun tiempo, escaso para acrisolar una virtud, y muy suficiente para perder una honra, se presentó en Pamplona gozando cierto bienestar, al que la hacia muy acreedora su hermosura, pero que no convenia con su humilde clase.

Es verdad que en Pamplona nadie la preguntó quién era ni de dónde venia.

V.

Aguilera, al verla, creyó que habia definitivamente encontrado su media naranja.

Dadas las aspiraciones de la muchacha y la edad, y el caudal de su pretendiente, la conquista no fué difícil, ni por lo tanto trabajosa.

Irene habló de casamiento, y Aguilera no puso el menor obstáculo, verificándose este en un breve plazo, como hemos dicho.

Pero como Irene, ni habia olvidado á Juan, ni mucho menos cesado de amarle, sintió en su corazon al verle una emocion estraña, de desden para su marido, de afecto y rabia para aquel que habia entregado su amor á otra mujer, de quien tenia ya dos hijos.

Irene habia prostituido en Madrid su corazon de tal modo, que para aquel anciano que le habia honrado con su apellido, solo abrigaba ódio; ódio mortal.

Antes de decidirse entró á cuentas consigo misma, haciendo en su alma lo que los comerciantes llaman un balance.

Vió que el amor primitivo que habia inspirado Juan, al tenerle otra vez en su presencia, crecia moral y carnalmente, y que puesto en parangon con sus deberes de mujer honrada y esposa fiel, llevaba una ventaja inmensa.

Juan podia quererla otra vez, por lo mismo que el primer amor tarde ó nunca se olvida, cosa que ella sabia por esperiencia, y una vez adquirida esta ilusion, que trocaba en realidad, se decidió á jugar el todo por el todo.

Dos obstáculos se la presentaban; su marido y la mujer de Juan; pero si este se daba á partido, podia prescindir de ellos. En su consecuencia, y hecho este raciocinio, se decidió á esplorar el campo.

Una tarde, despues de bien preparada la ocasion, tuvo un encuentro con Juan en una de las revueltas del huerto.

Juan, al verla delante, como se creia olvidado á causa de la indiferencia aparentada por Irene, y estando desprevenido, se inmutó.

Cuando uno ama con frenesí, todo lo convierte en sustancia; así es que Irene tomó aquello como cosa de buen agüero.

Juan levantó el ala de su sombrero para saludarla y seguir adelante; ella le detuvo con una dulce sonrisa.

—Debiera estar resentida contigo, y no saludarte siquiera,—dijo,—pero ya lo ves, de tu conducta pasada he olvidado lo que era preciso olvidar; por lo demás, no he cariado en nada.

Esto era harto significativo; Juan lo comprendió, y no pudo menos de estremecerse. Miró con afan á uno y otro lado, temiendo ser sorprendido por su amo, ó por su mujer.

—No temas, nadie vendrá á interrumpirnos, —murmuró Irene, aproximándose despues de haber conocido la causa de su temor.

—Señora....

—¿Por qué me hablas con ese tono ceremonioso?... yo nunca podré ser para tí mas que Irene, la jóven á quien tan cruelmente engañaste; en cambio tú....

Irene se detuvo un momento; tal vez no atreviéndose á avanzar demasiado; pero venciendo en ella el escesivo amor que Juan le inspiraba, continuó:

—En cambio, tú podrias ser conmigo dueño de todo esto.

Y señalaba con su blanca y torneada mano la granja y todas sus dependencias.

Juan Albino empezaba á sentirse poseido de la fiebre.

—Sí,—prosiguió Irene aprovechando el momento,—yo pagaria aquel agravio que me hiciste dándote la posesion de cuanto ahora me pertenece.

Juan no comprendia bien si aquello era audacia ó locura, lo que no se le pudo ocultar era que estaba en un terreno muy falso y muy resbaladizo.

Sin embargo, haciendo un esfuerzo, se atrevió á replicar:

—Perdonad, señora, creo que en este momento os olvidais de vuestro marido y de mi mujer.

Y sin añadir mas palabra, saludó de nuevo y marchó sin volver la vista atrás, temiendo que le sucediese algo mas terrible de lo que le sucedió á la mujer de Lot.

VI.

Al dia siguiente Juan pedia su cuenta á Aguilera, manifestando deseos de separarse de su servicio, pero Irene terció en el asunto desgraciadamente, y Juan no salió de la casa.

CAPITULO IV.

ODIO Y AMOR.

I.

Irene, al ver esta resolucion, comprendió, primero, que Juan la tenia miedo, ó lo que es lo mismo, que no abrigaba en sí completa confianza; y segundo que habia un obstáculo que suprimir, y allanado algo el camino, Juan resbalaria cayendo en sus brazos.

El obstáculo era su marido.

Pero Irene no pensó ni por un momento en el asesinato material, digámoslo así, porque la idea de la sangre vertida la horrorizaba y tenia mucho miedo á los remordimientos.

En cambio se aconsejó de su ódio, adquiriendo la certeza de que hay mil medios conocidos de matar á un hombre sin que intervenga la conciencia ni la policía.

Por lo tanto, Irene se dedicó á estudiar profundamente á su marido para ensayar su plan, del que esperaba ópimos frutos y escelentes resultados.

Fisicamente, vió un hombre de unos cuarenta años, pero que aparentaba sesenta ó mas, merced á los escesos de una juventud en tanto borrascosa.

Aquel hombre le amaba con delirio, con frenesí; era una pasion de niño, encerrada en el corazon envejecido de un hombre, y que por lo mismo no cabia en él, y se romperia sin duda alguna.

Esto es lo que era necesario apresurar; por medio de la presion la bomba saltaria en pedazos; un calor escesivo hace trizas el cristal.

Irene pensaba servirse del fuego y de la nieve, elementos contrarios que, amalgamados, podian producir el mismo fin.

Aquella mujer infame se dedicó á amar á su marido para perderle mejor.

Nueva Circe se rodeó de todos los encantos que pudieran hacer mas apetecible su hermosura; disoluta Mesalina, llamó en su auxilio á todos los asquerosos refinamientos del vicio.

Inspiraba deseos ardientes en el pobre viejo que no satisfacia nunca, y aquel amor era como en obras, de puro infame en [illegible].

Teniendo su imaginacion completamente enardecida, empezó á embrutecerle de tal modo, que el pobre Aguilera se iba tornando estúpido de dia en dia, y á ojos vistos, como vulgarmente se dice.

guiente sobre los buques comprados en Estados Unidos y otros que ya poseemos:

«El *Arauco* (antes *Ne-Shan-Nock*, Rio de fuego!!!) costó en Estados Unidos 375,000 pesos; se han invertido en sus reparaciones 75,000 pesos mas; suman en junto 450,000 pesos, casi medio millon, y se ha obtenido un trasporte de *regulares condiciones*.

Respecto de los otros *tres trasportes* como llama el articulista al *Ancud*, el *Independencia* y el *Maule*, es sabido que el primero fué solo un pequeño vapor de rio (*Cherokee*) convertido en cañonera en los Estados-Unidos para un fin especial de llevar un gran cañon para bombardear un fuerte *determinado*. Conseguido ese objeto, el gobierno americano se apresuró á deshacerse de él. Es solo un guarda-costas. El *Maule* y el *Independencia* son únicamente remolcadores construidos solo para esto.

El *Concepcion*, antes *Isabella*, importó 85,000 pesos; se gastó en repararlo 25,000 pesos; total 110,000 pesos. Ha sido *mas tarde enajenado*, despues de tasa y segunda retasa, en 19,910 pesos 68 centavos, dejando una pérdida para el Estado de 90,089 pesos 32 centavos.

El *Noble*, antes *Poncas*, importó 110,000 pesos; se invirtió en repararlo 75,000; total, 185,000 pesos. Despues de esfuerzos inauditos para conseguir que se moviera á impulsos de su máquina, sin conseguirlo, la *Fyona de Orleans* fué enajenada en 13,553 pesos 67 centavos.

Los buques inservibles adquiridos en Estados Unidos y que ha sido preciso enajenar dejan, pues, hasta ahora, una pérdida total para la nacion de 251,535 pesos 65 centavos, que pueden hacer escelente compañía con los 700,000 de los monitores á cobrar.

El *Antonio Varas*, comprado junto con el *Arturo* en 90,000 pesos, despues de haber pagado por él cerca de 100,000 pesos en fletes, han sido vendidos, el primero en 17,500 pesos y el segundo en 1,100 pesos, dejando una pérdida de 54,100 pesos.

Esta última pérdida agregada á los buques adquiridos en Estados Unidos, suman 312,935 pesos 65 centavos, cantidad completamente perdida.

Como se ve, «*el gobierno no ha omitido ningun género de sacrificios.*»

Perú.

En todos los puntos de donde se tenia conocimiento del resultado de las elecciones, habia obtenido una considerable mayoría el coronel don José Balta para Presidente. La primer vice presidencia estaba disputada entre los señores Herencia Zevallos y Lopez Lavalle, pero se creia que el primero obtendría el triunfo.

FIEBRE AMARILLA.—Continúa sus estragos la epidemia, sobre todo en Lima, donde diariamente fallecen de 150 á 200 personas.

En el Callao han fallecido de la fiebre:

En febrero	14
En marzo	460
En abril	585
Total	1,059

Sin comprender los estranjeros sepultados en el cementerio protestante.

De los fallecidos en abril, 110 son chilenos, 365 peruanos, 38 italianos, 14 franceses, 12 ingleses y los demas de diversas nacionalidades.

EL SEÑOR BLAKELEY.—Entre los fallecidos de la fiebre amarilla se encuentra el célebre inventor de cañones, señor Blakeley y su señora, que pasaban á Chile.

Hé aquí lo que sobre esto dice una correspondencia del *Comercio* de Lima del 5 del corriente:

«En la mañana de hoy han sido inhumados en el cementerio protestante de Bellavista los restos del capitan de artillería inglés, Mr. Blakeley, que falleció ayer en Chorrillos, víctima de la fiebre amarilla.

Quizás no haya uno solo entre nuestros lectores de Lima y el Callao que no sospeche, si es que no sepa, quien es el estranjero cuya muerte deploramos; su nombre se halla tan estrechamente ligado al espléndido triunfo cuyo segundo aniversario ayer no mas celebramos, que nos parece superfluo añadir que el capitan Blackeley es el inventor de los cañones *monstruos* que el 2 de mayo de 1866 vomitaron sobre los buques enemigos, proyectiles de mas de un cuarto de tonelada desde las improvisadas baterías de Santa Rosa y Ayacucho, contribuyendo así muy poderosamente al feliz éxito de esa brillante jornada.

El señor Blakeley se encontraba entre nosotros desde el 10 del pasado que desembarcó en este puerto, procedente de Europa, acompañado de su jóven esposa, á quien casi entre sus brazos tuvo el sentimiento de ver morir de la misma terrible enfermedad, cuando ya tambien él comenzaba á sentir los síntomas de la fiebre. Su venida, segun por él mismo suponemos, tuvo entre otros objetos, el de conocer el Callao, que tan simpático le era despues del triunfo que, si es cierto que se debia en gran parte á sus cañones, no lo es menos que contribuyó en mucho á aumentar la merecida fama de que ya comenzaban estos á gozar. Su viaje puede decirse que era netamente de placer.

La muerte del distinguido capitan Blakeley será sentida mui deveras por todos aquellos que simpatizan con los hombres como él, que sin mas elementos que su clara inteligencia é infatigable laboriosidad, supo hacer su nombre universalmente conocido.»

Embajada china.

Llegaron á San Francisco, á bordo del vapor *China* de la compañía de la mala del Pacífico, el honorable Anson Burlingame, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del gobierno chino cerca de las potencias del tratado; Chich Tajen y Sun Tajen, ministros chinos, J. Mac Leary Brown, primer secretario de legacion, seis aprendices intérpretes, dos de los cuales han aprendido y hablan el ingles con una facilidad estraordinaria; dos han estudiado el frances y dos el ruso y dos escritores, un doctor del pais y quince de servidumbre, todos los cuales se alojaron en el Hotel Occidental. Sus Escelencias Chich Tajen y Sun Tajen son altos ministros de segundo órden, agregados á la mision para aprender y ponerse al corriente de los usos de las relaciones diplomáticas, y para asistir á Mr. Burlingame en sus comunicaciones con el gobierno chino. Algunos de la espedicion se aparecieron en las calles, y ambos ministros llamaron la atencion por sus vestidos:—el boton colorado y la pluma de pavo real. Parece que la embajada no está surtida de pabellon imperial, pues las estrellas y listas flameaban sobre el hotel en honor de ellos.

El Banco de Francia.

La *Correspondence de Berlin* inserta un artículo muy curioso que demuestra con qué especial atencion se sigue en el mundo financiero de Alemania la progresion creciente de la existencia en metálico en el Banco de Francia. Despues de haber constatado que en los últimos dias de Febrero esa existencia alcanzaba á 1,100 millones, mientras que en 1854 variaba entre 266 y 500; en 1858 entre 243 y 393; en 1866 entre 397 y 746, subiendo insensiblemente, en todo el año 1867 de 673 á 1,015, para no descender sino por un instante, el 3 de enero último á 983, el diario oficioso añade:

«Si los capitales franceses se retiran en tales proporciones del movimiento de los negocios, la falta parece ser principalmente, no los temores de una guerra, sino las dudas concebidas por los capitalistas sobre la solidez y duracion del actual régimen interior de la Francia. [illegible]

Habiendo desaparecido en seguida todo peligro de guerra, la existencia no dejó de ascender sin interrupcion, hasta 1,015 millones, cifra que existia en 26 de Diciembre último.

Esta situacion monetaria se presta á algunas reflexiones. [illegible]

El puerto de Glasgow.

[illegible]

zado á la cifra de 106,763, en lugar de 75,537 en 1866. La salida fué de 151,602 toneladas, lo que presenta un progreso de 26,000 toneladas. La navegacion á vapor sobre todo, progresa rápidamente; el segundo semestre de 1867, ofreció 89,900 toneladas, es decir 26,000 mas que en el mismo período del año anterior.

Bien para ellos y para el Estado.

Por disposicion del gobierno holandés, en lo sucesivo los sub-oficiales del ejército aprenderán por la práctica, no solamente á conducir las locomotoras, sino tambien á establecer los ferro-carriles y hacer uso del telégrafo. De este modo, al espirar el tiempo del servicio militar, tendrán la perspectiva de colocarse con utilidad en los caminos de fierro y en la administracion de los telégrafos.

El ex-dictador Kossuth.

El año último, en medio de las graves complicaciones que agitaban entonces á la Europa, el antiguo dictador húngaro Luis Kossuth, dirigió á la nacion magyar un manifiesto que fué un verdadero llamamiento á la guerra contra la dinastía de los Hapsburg. Pero iluminada por la esperiencia de los últimos años y fatigada de una lucha estéril, la Hungria aspiraba al descanso y la voz del que fué su ídolo se perdió en el espacio.

Hoy Kossuth hace publicar en un diario magyar una nueva carta, muy diferente en el espíritu y lenguaje de la *primera*. En lugar de hacer un llamamiento á la revolucion, recomienda la reforma, pero la reforma por la instruccion de las masas, por el desenvolvimiento de la inteligencia de la nacion. Segun él, la Hungria destinada por su posicion geográfica y política á ser el centro de la gran aglomeracion de los pueblos incultos y semi-bárbaros de la cuenca del Danubio, no puede llenar su mision histórica sino cuando pueda enseñarles la via de la verdadera *civilizacion*. «*Es en la inteligencia*, dice el gran orador, *donde reside el poder de la democracia; la inteligencia es la única que puede asegurar la duracion y el desenvolvimiento de nuestra existencia nacional.*»

Un diario de Viena muy simpático á la Hungria, el *Wanderer*, aplaude esta conversion del ex-dictador, que sale de la region de las utopias peligrosas para combatir en primera fila por el verdadero progreso de la humanidad; y le promete, si persiste en esa via, que su nombre hoy algo borrado, brillará de nuevo con todo su esplendor, en los corazones de los patriotas húngaros.

Asesinato de M. d'Arcy Mc-Gee.

El asesinato político está á la órden del dia en América, y parece desgraciadamente que los paises monárquicos de este continente *no tienen* nada que envidiar bajo este respecto á las *repúblicas*. El telégrafo trasatlántico os habrá anunciado sin duda en estracto, que Mc-Gee, miembro del Parlamento canadiense, ha sido muerto de un tiro de revolver el 7 de abril por la mañana, al salir del palacio legislativo en Ottawa. Este crimen cuyo móvil era la política, ha sumido á todo el Canadá en el horror y la consternacion.

El honorable d'Arcy Mc Gee, nacido en Irlanda en 1825, llegó á la edad de 7 años á los Estados-Unidos donde aprendió el oficio de cajista. Siendo aun muy jóven redactor principal del *Piloto*, de Boston, volvió en seguida á Irlanda donde se le encargó de una parte de la redaccion de *La Nacion*.

Comprometido gravemente en la tentativa revolucionaria de 1848, se refugió en los Estados-Unidos, donde al cabo de poco tiempo fué con John Mitchell uno de los redactores del *American Celt*, y el gefe de una sociedad política organizada bajo el nombre de «Young Ireland.»

Habiendo venido á establecerse en Montreal cambió completamente de rumbo político, se hizo uno de los mas ardientes defensores de las prerogativas de la Corona, y se mostró tan ardiente conservador como radical ultra habia sido hasta entonces.

Adquirió rápidamente una gran influencia como hombre político y miembro del Parlamento, é hizo durante algun tiempo parte de nuestro ministerio. Gozaba tambien en el Canadá y Estados-Unidos, de una reputacion merecida como escritor y como poeta. Con razon lo consideraba el gobierno inglés como uno de los mas hábiles defensores de la autoridad de la Reina en el Canadá.

La opinion general, es que M. Mc. Gee ha pagado con su sangre su defeccion al partido que con tanto ardor habia servido durante largo tiempo, siendo condenado á muerte en un conciliábulo de fenianos y su asesino designado á la suerte.

Se crée que muchos de nuestros hombres políticos así como los jueces y jurados llamados á tomar parte en los recientes procesos políticos, han sido condenados á sufrir la misma suerte; y es general la indignacion contra los fenianos y los miembros del «partido rojo» que nada tienen de comun con ellos. Se temen por tanto nuevos crímenes que traerian sangrientas represalias.

Dos individuos llamados Whelan y Dogle han sido detenidos por sospechas de ser los autores del asesinato. El primero es un sastre que hacia parte de la asociacion feniana hacia dos años. Ha sufrido ayer un interrogatorio preliminar ante la corte de policía de Ottawa. El gobierno, el consejo de la provincia y la municipalidad, han ofrecido una recompensa de veinte mil dollars al que capture al culpable.

La viuda de M. Mc. Gee ha recibido hoy por el cable trasatlántico, un mensaje de pésame de la Reina Victoria. La municipalidad de Montreal se ha encargado de los funerales del finado, que tendrán lugar con gran pompa.

En cada estacion del ferro-carril, el cuerpo que está en este momento expuesto en Ottawa, será recibido con los honores militares. El gobierno aprovecha naturalmente esta ocasion para conmover el espíritu algo sencillo de nuestras poblaciones.

Corre el rumor—¿pero qué no se dice hoy?—que el asesinato de M. Mc-Gee hacia parte de un vasto complot que tenia por objeto hacer saltar el palacio legislativo de Ottawa, durante una sesion del Parlamento. La nitro-glycerina que recientemente ha causado tanta inquietud á los legisladores de Washington, no tenia otro destino. Se espera con ansiedad el resultado de la sumaria.

La bala que ha puesto fin á la existencia de M. d'Arcy Mc Gee ha muerto con el mismo golpe al fenianismo en América, como la que hace tres años dia por dia, costando la vida á M. Lincoln, llevó el golpe de gracia á la espirante Confederacion del Sud. Hoy como entonces en los Estados Unidos, nuestra poblacion entera protesta contra el asesinato político y se subleva contra el partido que se sirve de semejantes medios para combatir á sus adversarios.

Se le ha visto hoy con motivo de los funerales de la víctima. La ciudad entera estaba de duelo y este dia ha sido observado en todo el Canadá, como un dia de ayuno y humillaciones. Veinte mil hombres formaban el cortejo fúnebre, que ha recorrido las principales calles de la ciudad, entre las apiñadas filas de seceinta á cien mil espectadores.

Es la primera vez que se veian marchar unidos católicos y protestantes, realistas y republicanos, Orangistas é Irlandeses.

Remate de buques de guerra.

Leemos en una carta de Lóndres:

Entre los documentos impresos que sobre todos los ramos de la Administracion presenta el gobierno al Parlamento, se encuentra en los correspondientes al presente año uno que da singular idea de lo que Inglaterra derrocha en su marina de guerra y de lo que le cuesta la triple renovacion que en el discurso de breves años la han forzado á hacer en sus flotas los adelantos de la arquitectura naval. En mas de una ocasion tengo observado que apenas habia este gobierno convertido en buques de hélice sus formidables escuadras de vela, la invencion de la coraza y del blindaje vino á colocar de nuevo á la marina británica en estado de infancia. No cabia utilizar los navíos de hélice convirtiéndolos en corazados, y cortando por lo sano, se dispuso la venta de todos los que no fuesen destinados á servir de baterias flotantes ó al servicio interior de los arsenales.

Lo que el Estado ha venido á perder en esta quemazon de buques, puede colegirse de los datos que tengo á la vista, y de los que resulta que treinta y dos vapores de vapor, [illegible] de tres puentes como el «Marlborough» y «Orion,» que en la campaña de 1854 figuraban de primera línea en la escuadra del Báltico, se han vendido á subasta por la insignificante suma de 251,110 libras, siendo de advertir que se enagenaron con todos los pertrechos y víveres que tenian á bordo y que valian casi la mitad de dicho precio. Trece de estos buques habian costado 1.313,474 libras, y han producido 31,550.

El mas viejo tenia 17 años, y la mayor parte apenas contaban doce años de vida. Con lo que se ha sacado de la venta de los 32 buques no hay para costear la mitad del precio á que ha subido el «Minotauro,» aun sin contar el armamento de este navío corazado, el mayor de otros cuatro de su misma clase, que han sido botados al mar hasta el presente.

Pesca de la ballena.

La pesca de la ballena era en otro tiempo bastante activa en Francia: cada año se armaban para este objeto, quince buques: este número ha disminuido gradualmente y hoy está reducido á la nada. Bajo este punto de vista, otras naciones han quedado dueñas de los mares.

Los americanos continúan entregándose con vigor á esas operaciones: han armado en 1867, 512 balleneros, 18 mas que en el año precedente; 154 buques han cruzado en el Atlántico y recojido 18,809 barriles de aceite. Los parajes de Chile y Nueva Zelandia suministran toda via grandes productos: 150 buques han operado en los mares del Océano Pacífico; con tiempo muy suave ha permitido remontar mas allá del 13° de latitud, siendo el resultado muy satisfactorio; 67,000 barriles, 3,000 mas que en 1866. Los parajes mas principales de nuestro Océano, la bahía de Hudson, el estrecho de Davis, frecuentado casi esclusivamente por los balleneros ingleses, se han empobrecido considerablemente.

VARIEDADES

Las mujeres pequeñitas.

Ya que hoy empezamos nuestra vida-censurando en verso á las damas, no queremos tambien hacerlo en prosa. Vamos, pues, á indemnizarlas de nuestras censuras poéticas con un merecido y justo elojio de las mujeres pequeñitas.

Las mujeres, por regla general, nos gustan sean como quieran, siempre que no alcancen la graduacion de desmesuradamente feas, pero nos gustan sobre todo ponderacion las mujeres pequeñitas. ¡Las mujeres pequeñitas, es decir, las muchachas pequeñitas, las pollas pequeñitas, las damiselas pequeñitas, las niñas pequeñitas, las chicas pequeñitas, las jovencillas pequeñitas, las doncellitas pequeñitas! Porque aquí para nada queremos traer á cuento las mujeres granadas, maduras y mayúsculas; no señor, aquí solo tratamos de las que recien comienzan á vivir para el mundo, de las que empiezan ya á despabilarse, de las que principian ya á mirar á los muchachos, á soñar con bigotes encrespados, á ponerse coloradas cuando las contempla un galan derretido, y á suspirar remonísima y melancólicamente cuando se casa una amiguita.

Pues bien: ¿hay cosa mas dulce, mas apetitosa y trastornadora de sesos y de corazones que una de esas niñas, una de esas muchachas, doncellucas, pollitas, jovencitas ó damiselas que pasé de los 14 á 15, sin llegar á los 20, y que sea pequeña, pequeñirritita como una perinola? Vamos, querido lector, ¿no te parece ya que la estás viendo tan blanquita ó tan encarnadita, segun tu gusto, con sus ojillos expresivos, su cintura menuda, su pasito mas menudo aun que su cintura, y sus blanquísimos dientes mas menudos todavía que todo eso, pero tan igualitos, tan coquetitos, tan alíladitos y tan juguetones?

¡Ea! francamente, creo que ese es el espectáculo mas superior y delicado que se puede ofrecer á los ojos de cualquier individuo.

En efecto, reparemos un poco y advirtiremos que las mujeres majestuosas, espléndidas y corpulentas, si bien pueden deslumbrar al primer topetazo, en cambio no se cuelan, por decirlo así, dentro del observador, no se infiltran en él, no se volatilizan lo suficiente para penetrar en las mismísimas entrañas del hombre por todos los poros de su cuerpo y de su alma. Una mujer alta y gruesa es una mujer esencialmente terrenal, visible, material y maciza: con ella no reza ni se relaciona el mundo de las ilusiones y de los perfiles y brincos de la fantasía.

Por el contrario, una mujer pequeñita es toda esencia, espíritu, estracto de sal y pimienta, tez sulfúrica, pólvora viva, fluido imponderable. Cuando se mira á una muchacha pequeñita y linda como un clavel, le parece á uno que esa muchacha es un perfume, un suave vaporcillo delicioso, y que al mirarla, está uno respirándola y tragándosela hasta las últimas celdillas de los pulmones. Y esta sensacion es de tal naturaleza, que siente uno deseos de coger dulcemente á la muchacha con los dedos, como si fuera un ramito de violetas, y llevársela á la nariz para aspirarla con mas facilidad y abundancia. ¡Vaya! ¡Cuando digo que las mujeres pequeñitas son lo mas rico de este picaro mundo!

Ademas, ¡qué sé yo! pero me parece que las mujeres altas y corpulentas no son capaces de poseer una sensibilidad tan delicada, tan primorosa y tan bullidora como las pequeñitas. ¿Por qué? Por lo siguiente: En una mujer gorda y larga hay una distancia relativamente enorme desde la boca, la frente, las manos y los piés hasta el corazon: las sensaciones externas tienen pues que recorrer un camino de una porcion de kilómetros hasta llegar al centro volcánico del pecho. ¿Quién no conoce que un beso depositado en la punta de los dedos de una de esas mujeres debe sufrir un enfriamiento y apagamiento notables mientras á través de largas veredas corre hácia el domicilio del alma? Para mi este es un axioma evidente. Todo el volúmen, toda la exhuberante dilatacion personal de esas mozas como templos que á algunos les sacan de sus casillas, constituye, á mi modo de ver, una especie de argamasa que se amontona sobre el alma y encierra á ésta en un emparedamiento tremendo, aislándola casi del resto del género humano, del aire, del campo, de las flores, de la electricidad y de la luz. El alma de esas mujeres debe asemejarse algo á un topo adormilado en el fondo de su agujero.

En las mugeres pequeñitas todo sucede al revés. Como su cuerpo es fino, flexible, ligero, chiquitito, y esponjadito como un fanal, el espíritu se asoma al mundo á través de él sin ninguna molestia y sin ningun inconveniente. El cuerpo de una muchacha pequeñita ya no es pues, una fábrica solemne, un edificio, una construccion de grandes proporciones, sino un kiosko, un escaparate, un fanalito, una jaulilla dorada, accesible á todos los agentes exteriores. El alma de una muchacha pequeñita atraviesa, por tanto, con estraordinaria facilidad la sutil capa de trasparente materia que la rodea, y sale á relucir y á tomar el aire por los ojos, por los lábios, por los hoyuelos de las mejillas, por la graciosa y ondulante garganta y por toda la superficie de un cutis sonrosado y delgadito como una cáscara de cebolla.

De ahí debe nacer forzosamente la sensibilidad mas esquisita. El beso que, dado en la mano de una mujer voluminosa, tarda tres cuartos de hora en llegar á su corazon, haciéndolo ya molido y aburrido á consecuencia de la jornada, llega, por el contrario, instantáneamente al recóndito del alma de una muchacha pequeña, y llega ardiente y vigoroso, [illegible]

En el primer caso se diría [illegible] el segundo se acerca el alma y el cuerpo á un mismo tiempo.

[illegible]

Las mujeres que no tienen la dicha de pertenecer al escojido y pulido gremio de las pequeñitas, se asemejan á esos déspotas, dueños de territorios demasiado extensos, y que por razon de la misma magnitud de sus dominios pueden ejercer con energía su mando y vigilancia en las estremidades de su imperio, hasta el punto de haber en él provincias que parecen pegadas de mala gana á las otras, y que siempre intentan desencuadernarse de ellas. Pues bien; de la misma manera las mujeres zanquilargas y de demasiada longitud individual, apenas son capaces de gobernar sus lejanas extremidades, y se las ve marchar descoidadamente con la cabeza espantada, los brazos dispersos ó lacios y las piernas en guerrilla desordenada y vagabunda. ¿Y cómo ha de ser de otra manera? ¿Cómo una de esas mujeres inacabables ha de mantener relaciones constantes con todas las regiones espaciosas de su persona? ¿Cómo ha de mirar como realmente suyo aquel cado que solo distingue con gemelos de teatro, y aquel pié de que solo puede tener noticias por telégrafo? Bien dicen que el que mucho abarca poco aprieta. ¡Consecuencias de la ambicion humana!

Las mujeres pequeñitas nada de eso tienen que temer. Una mujer pequeñita se parece al señor de una corta fierodad: no será este muy rico en cantidad, pero en cambio cuida con esmero hasta la menor pulgada de su tierra, sabe el número de espigas de trigo de su cosecha, y vive en intimidad perpétua con su posesion. Esa es la mujer pequeñita! Una mujer pequeñita y menudita tiene el cuerpo como recojido, reconcentrado y al fácil alcance de su vista y de su mano. Así es que ese retrechero cuerpecito, siempre vigilado, nunca se descompone ni se sublera. Todo en él marcha en armonía y á compas: el movimiento del talle juega con el de los ojos, el de las piernas con el de los brazos, el del cuello con el de las caderas.

¡Ah! ¿y no encanta á cualquiera esa fraternidad, esa concordia, ese ternísimo concierto? Decididamente las mujeres pequeñitas son divinas, tres veces divinas. ¡Mujeres pequeñitas me dejaré descuartizar por vosotras siempre que lo ordeneis con esas boquitas, de piñon! Soy vuestro paladin!

Por último, las ventajas, las inagotables escelencias de las mujeres pequeñitas se advierten en cada momento y en cada situacion de la vida. Cualquier amante coloca con facilidad á su adorada á la grupa de su caballo, si es ligera y pequeñita, y vuela con ella hasta Cochinchina; pero ¿cómo manejar lo mismo á un armatoste? Ni se concibe que puede ser robada por su novio una mujer grande y talluda. Una muchacha pequeñita se escamotea, por decirlo así, como un ochentin ó una zchoneta de oro; á una muchacha como un castillo solo se la puede robar en batalla formal, con un escuadron de bandoleros. Y un marido casado con una granadera formidable, ¿en qué apuro no se verá si á esta, en un arrebato de afecto conyugal, se la ocurre colgársele del cuello llena de alegría? Indudablemente el pobre esposo quedará derrengado para un par de meses. No le sucedería eso, sin embargo, si su mujer fuera un cascabelillo, un dije pequeñuelo y gracioso; entonces, al mirarla colgada de su cuello, se figuraria que tenia pendiente de los hombros una coronita de rosas y jazmines.

Sobre todo es indudablemente triste la situacion del esposo de una de esas mujeres gigantescas, porque nunca consigue recrearse contemplándola en su totalidad, nunca consigue realmente ver á su mujer de una vez, sino que tiene á la fuerza que ir por partes y mirar ahora su cabeza, ahora su cuerpo, ahora la mitad superior y ahora la inferior. Diantre! ¿y no es esa una situacion fatigosa? Por el contrario, el marido de una mujer pequeñita la ve toda ella de un golpe, la contempla enterita de una ojeada, como se contempla un precioso muñeco puesto sobre la palma de la mano. ¡Qué contraste ¡qué diferencia!

Pero basta, basta.... porque si fuéramos á dar rienda suelta á nuestra palabra no acabaríamos nunca, y esto seria un abuso. Ya con lo dicho es suficiente para poner al lector en camino de apreciar en todo su inestimable valor á las mujeres diminutas y chiquirrititas; ya hemos cumplido, pues, con nuestra mision. Sin duda el asunto se prestaba á mayores esclarecimientos; pero no es de buen tono agotar las materias, á la manera del goloso que rebaña un plato como si no fuera á saborear otro en su vida; y ademas, un artículo en defensa de las muchachas pequeñitas, debe guardar analogía con ellas y no estirarse hasta lo infinito.

¡Adios pues, doncellitas en miniatura; adios, alhajitas de filigrana; adios, cantoetas doradas! Os beso los piés con la imaginacion, pesaroso de no hacerlo con la boca.

GACETILLA

Se civilizan—Tanto se habla de adelantos en el arte de la guerra, que hasta las tribus salvajes han comprendido las ventajas de civilizarse militarmente.

Los araucanos, en el último combate con las tropas chilenas de que damos cuenta en otro lugar, se presentaron con caballería é infantería á la grupa, la cual echó pié á tierra en el momento oportuno y formó en tres filas: la primera armada de lanza, la segunda de honda y la tercera de macana.

Esos guerreros, casi desnudos, se reparten en guerrillas arrastrándose como culebras, cuando segun su táctica juzgan conveniente tal maniobra.

Al paso que van, muy pronto tendrán fusiles de aguja y un cuerpo de ingenieros para atacar plazas fortificadas.

Puerto de Valparaiso—El 15 entraron procedentes de Buenos Aires, los buques *Angelus*, *Aven* y *Marie Lee*.

El 19 salió para este puerto la barca argentina *Paraná*, con harinas.

Horacio Varela—*La Tribuna* de Buenos Aires apareció enlutada al anunciar el fallecimiento de aquel escelente compatriota, cuya vida fué un constante martirio de que dan una idea estas palabras pronunciadas por aquel desventurado en sus últimos momentos: «mi hija no necesitó sino pocas horas para morir; ¿por qué Dios me hace penar tanto? ¡Mateame, por piedad!»

Habiendo sido gacetillero de dicho diario el Sr. Varela, la seccion que en otro tiempo estuvo á su cargo apareció en blanco, en seguida una cruz, y despues este párrafo conmovedor:

«Durante doce años consecutivos Horacio Varela alimentó los hechos locales de *La Tribuna* con su espíritu siempre alegre y festivo, espíritu que era ciertamente el de su carácter suave y bondadoso, pero que no estaba por cierto en armonía con los padecimientos atroces y verdaderamente espantosos de que ha sido víctima durante los últimos tiempos, y muy particularmente, en los cuatro dias que ha durado su agonía; agonía que no creemos tenga otro ejemplo en el mundo.»

H. Washburn—Sábese por telégramas que el Ministro de los Estados Unidos Mr. Washburn que se habia embarcado en Curupaití en la cañonera *Wasp* con destino á Buenos Aires, llegó ayer á este puerto y seguirá en el mismo dia para el [illegible]

[illegible]

completar el catálogo de las calamidades descubiertas en estos dias!

Puerto del Callao—El 1°, del pasado entraron la barca francesa *Intime*, de Montevideo, y la sueca *Cialdini*, de Buenos Aires.

Fotografías submarinas—Ya no hay ningun lugar seguro contra la invasion de los fotógrafos. ¿Quién podria presumir que ellos ejercitarian sus trabajos aun debajo del agua? Sin embargo esto es un hecho como lo ha probado el señor Barin. Su taller fotográfico consiste en un cajon de fuertes planchas de hierro, completamente impenetrables al agua, y ventanas en forma de lentes, tambien impenetrables al agua. Se emplea la luz eléctrica que hace visible con claridad todos los objetos que se encuentran en el fondo del mar; tal que se les puede fotografiar determinando de este modo exactamente su naturaleza y posicion. El señor Barin ha quedado cerca de diez minutos en profundidades de 300 piés. Esta aplicacion de la fotografía es propia para facilitar el descubrimiento de objetos perdidos y la elevacion de buques sumerjidos.

Disminucion regular de la parálisis—El doctor Chardot afirma que desde el principio del presente siglo se nota un movimiento retrógrado de la parálisis. Aun en Inglaterra, segun los señores Owen, y Fuller, ha disminuido la frecuencia de esta enfermedad. Ha disminuido visiblemente en Bélgica y Holanda, segun Coley, y en la Suiza segun el profesor Lebert. En los lugares en que predominaba antiguamente ha desparecido casi totalmente, pues en Roma y en Constantinopla apenas se la encuentra todavía. Apesar de su decadencia no ha sufrido esta enfermedad variacion alguna en el curso de sus síntomas. Basta solo comparar las tradiciones antiguas con las de los escritores modernos, para convencerse bajo el punto de vista clínico que la parálisis ha permanecido fiel á su caracter primitivo. Nos será permitido talvez añadir, como Corradi lo afirma, que la reduccion de la parálisis provenga de la moderacion de nuestras costumbres y de la mejor nutricion?

Olvido—Solo á olvido podemos atribuir el que aun no haya sido despachada por el Gobierno la solicitud del Sr. Vice-Rector en favor de Mr. Lenoble, catedrático de química en la Universidad.

El estado de ese profesor exije prontos cuidados, y tendria mayor mérito el auxilio que pudiera acordarle el gobierno si llegase en oportunidad.

Ficcion sobrepujada por la realidad—De un artículo de Figuier sobre los cables trasatlánticos, extractamos los siguientes párrafos doblemente curiosos é instructivos por la esplicacion que hacen de la diferencia de la hora y por el recuerdo de lo que años atrás no pasaba de una idea fantástica:

«La instantaneidad con que el fluido eléctrico recorre la distancia que media entre Europa y América, da lugar á los resultados mas peregrinos. Un despacho enviado de Londres á Nueva York llega allí con retraso; pero si se envia de Nueva York á Londres, ó sea de Este á Oeste, llega muchas horas antes de su partida. Hallándose situada Nueva York cerca de los 76° de longitud al Este de Paris, tiene sus relojes mas de cinco horas atrasados respecto de los de esta última ciudad; de suerte que cuando aquí son las diez de la mañana, hora en que empiezan los negocios, los relojes de la gran ciudad americana solo señalan las cinco, ó sea una hora en que sus habitantes duermen todavía á pierna suelta. Cuando la jente se levanta en Nueva York, son las doce en Paris: cuando se come en esta última ciudad (de cinco á seis de la tarde) se almuerza en la primera; y cuando comen los ciudadanos de Nueva-York, se acuestan los parisienses.

«Semejantes resultados se esplican por la diferencia de longitudes de esos dos partes del mundo, y consisten, en que la viveza de trasporte de la electricidad es infinitamente mayor que el movimiento de rotacion de la tierra sobre su eje. Pero no son por esto menos dignos de citarse como una de las pruebas, mas evidentes y mas estrañas á la vez, de las maravillas realizadas por la ciencia moderna.

«Los prodigios de la ciencia moderna han sobrepujado las ficciones mas fantásticas de la poesia, y Shakespeare se halla muy por debajo de la realidad cuando pone en boca de Puch, la mas lijera de las sílfides, estas palabras: *Yo le pondré un cinturon á la tierra en cuarenta minutos.* ¡Pobre hada, ya puedes retirarte á los Inválidos! La electricidad es mas corre fora que tú. Tú necesitas cuarenta minutos para dar la vuelta á la tierra; pues bien, si nuestro globo se hallase circundado por un alambre, la corriente eléctrica le daría la vuelta en ménos de un segundo.»

Mortalidad—Dia 18: un párvulo, oriental 9 momentos; Angela Arredondo, oriental 27 años soltera; Angel P. Debarbieri, oriental 23 dias; Cruz Lopez, oriental 7 años; Tomasa Espinosa, oriental 15 meses; Antonio Queirolo, oriental 9 horas; un párvulo, oriental, momentos.

Minas de Cuñapirú—Sábese positivamente que no pasó de una bola acojida por el telégrafo, la noticia sobre el asesinato del injeniero Bankart, Gerente de la Sociedad explotadora de las minas auríferas de Cuñapirú.

Nosotros pusimos en cuarentena la tal noticia y mucho celebramos no habernos equivocado en esa apreciacion.

El Sr. Bankart está vivo y sano, y respecto de sus trabajos hallamos estas líneas en el periódico del Salto:

«Hemos visto varias piedras con incrustaciones de oro, en abundancia, y ademas una pequeña bola de este metal ya fundido, y algunas pepitas sueltas, del peso de mas de media onza.

«Las referidas muestras son sacadas de las minas antedichas por el ingeniero Sr. D. Heberto Bankart, el que pasa á Montevideo á presentarlas á la Comision directiva de la Sociedad que se ha formado para explotar esta riqueza que existe en la capital.

«Nos ha dicho el Sr. Bankart, que en una estension de treinta y dos leguas por seis de ancho; en la costa de los arroyos Corrales y Cuñapirú, se encuentra oro, plata, cobre, plomo, fierro magnético, y se cree que carbon mineral, todo en gran abundancia.»

Reunion de comerciantes—Tuvo lugar en el escritorio de los Srs. Castro y Paullier, una reunion de almaceneros al por mayor con el objeto de tomar la iniciativa para arribar á un acuerdo que salve las dificultades con que se luchan en estos momentos.

Los presentes nombraron una comision que convocará á una segunda reunion y se compone de los señores:

D. José María Balparda, D. Salvador Ramos, D. Mateo Font y Roig, D. José Perez Montero, D. Pablo Domenech, D. Domingo Lorenzo Carro, D. Tomás Posada, D. Jaime Tremoleras, D. Leon Regert, D. J. B. Merello, D. A. Lerena.

A ejercitarse y á comer—El aviso del primer Regimiento de GG. NN. impone de dos cosas: la 1ª. de que todavía siguen los ejercicios doctrinales empezados en febrero; la 2ª de que el domingo comerán al aire libre los ciudadanos llegados de ejercitarse.

Este último es aceptable en cualquier tiempo y muy particularmente ahora que el hambre es moneda corriente emitida por *El Orden*.

En cuanto á lo demas, apelamos á la conciencia del Superior Gobierno.

Banco Montevideano—Segun el balance que hoy publicamos dado el 15 del actual, dicho establecimiento tiene en caja 145,830 pesos en metálico.

El balance del 31 de Mayo daba 521,158 en oro.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE «EL SIGLO».

Buenos Aires Junio 18 á las 11 a. de la mañana.

Se confirman las noticias [illegible]

En Corrientes no hubo elecciones por falta de [illegible]

En Santa Fé triunfó la combinacion [illegible]

Mañana sabremos el resultado de las elecciones de Corrientes.

En Córdoba triunfó la combinacion [illegible]

PARA EL ROSARIO.

Junio 18 á las 3 de la tarde.

Onzas 44 y [illegible]

Cambio sobre Lóndres 50 [illegible]

Llegó el vapor de guerra americano «Wasp» [illegible]

El ministro americano Washburn se quedó en [illegible]

Ha habido una gran inundacion en el Chaco.

Lopez está con un ejército en Tebicuary.

En este punto hay tambien un campamento de mujeres.

Pelearon las mujeres contra los aliados batalla con las fuerzas espedicionarias.

SOLICITADAS

Traslado á quien corresponda.

Lamentable es que los señores iniciadores del Tramway á la Union, hayan avaluado en tan crecida suma el costo de la línea y que en seguida hayan procedido con tanto indiferencia en la colocacion de las acciones de tal empresa, de la cual muchos tenedores habiendo llegado hoy á tener mayor luz en el negocio, comprendieron han sido las víctimas pecuniarias de esas figuras respetabilísimas por su ingenuo actividad segundada con la charlatanería de algunos corredores de oficio.

El objeto principal lo habrán conseguido algunos de los benemeritos señores citados, colocando talvez la mitad de las acciones; pero nadie se dejará hoy alhagar de los nombres propios que inician una mejora que seria importante para el pais, si no fuera tan desgraciada que sus acciones han llegado á ser cotizadas ayer con 35 p. % de descuento y mañana....

Por tan grande servicio prestado al pais y á los particulares, merecen.... las gracias.

Núm. 1602. Garantido.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Junio 18 de 1868.

Cotizaciones oficiales.

DEUDA.

5,000 $ Deuda Interna nueva á pagar en oro al 28 p.%

BILLETES DE MAUÁ.

5,000 $ Billetes Mauá á pagar en oro al 25 p.% desc.

ACCIONES.

6 acciones Fomento Territorial á pagar en Mauá á 185 $ una.
50 id id id á 3 meses á pagar en id á 210 $ id.
34 id id id al contado á id id 194 id.

No oficial.

65,000 $ papel Mauá á 28 p. % descuento.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*.

BILLETES BANCARIOS.

Del Banco Mauá ha habido ventas de importancia al 28 p.% de descuento, con vendedores á este tipo.

Del Montevideano abrieron las operaciones al 34 p% de descuento, siguieron á 30 y cerraron á 35 p.%

Del Banco Italiano, hubieron ventas de algunas cantidades de 1 á 5 p.% de descuento.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido 200 cueros vacunos secos á 5$ estilo antiguo á pagar en oro.

IMPORTACION.

Las ventas que se han realizado despues de la salida del paquete, no pasan de pequeños detalles que omitimos su publicacion por ser insignificantes.

Buenos Aires,
Junio 9 de 1868.

Los tres dias que han trascurrido desde mi última han sido inhábiles para el comercio á causa del temporal que no ha permitido zarpar algunos vapores para esa.

Muy poco animados han estado hoy los fondos públicos nacionales, cuyas ventas constan de 61,000 pesos plata como sigue:

Al contado	10,000 $ pla.	al 41½	p.%
Para el 19	5,000 $	« al 41	p.%
Para el 20	5,000 $	« al 41½	p.%
Para el 30	14,000 $	« al 41½	p.%

El año pasado en igual fecha estos títulos valian 55½.

IMPORTACION.

Aunque limitadas las ventas á causa del mal tiempo, ellas no carecen de importancia particularmente para maderas.

El carbon parece afflojar algo sobre los últimos precios cotizados.

La sal de Cadiz tambien ha declinado de precio; la última venta fué 1300 fanegas á 16 rls. á bordo.

He aquí el detalle de las principales ventas efectuadas despues de mi última carta:

Por «Argo» de Gottemburg, 112,000 piés madera de Suecia á 38$ts. millar de piés abordo.

Por «Onderas» de New-York, 148,000 piés pino blanco á 45 $ fles. id id.

Por «Anna y Gezina» del Báltico, 120 toneladas carbon de herrero á 12$ fles. tons. abordo.

Por «Hove» de Burdeos, 70 id id al mismo precio.

Por «Lord Palmerston» de Cádiz, 1000 fanegas sal á 16 rls. fles. fanega abordo.

Se fracciona del mismo buque en pequeños lotes á 17 rls. fles. id id.

Por «Carlos» de Barcelona, 250 pipas vino tinto español marca Guasch á 46$ fles. abordo y 48$ fles. en depósito.

Por «Concepcion» de Málaga, 1000 cajas pasas de uva á 70 $ despdo.

Sigue detallándose á este precio 200 garrafones anisado á 95 $ idem.

De varios buques y de los depósitos se han hecho las siguientes ventas: 100 bolsas arroz de la India á 37 $ despdo. 150 bars y 50 medias bars á 7$ fles. id. 150 id alquitran al mismo precio. 150 rollos alambre á 90 $ el qq inglés id. 10 cajs fierro galvanizado á 8 p. fles id. 150 cajs hoja lata á 12$ fles id. 80 rollos estopa á 13$ fles id. 100 cajs sardinas en aceite á 13$ id.

El vino de Burdeos continúa hoy en calma y con tendencia á la baja.

Abastecidos por el momento los almaceneros el vino catalan, este artículo se halla hoy algo flojo al precio cotizado.

A última hora se dice haberse vendido un cargamento con alguna dificiencia en sentido de baja.

Los azúcares refinado y han vuelto á la calma que tienen hace algun tiempo, no hay ventas de importancia en el artículo.

Varios lotes de vino seco y dulce se han vendido de los depósitos marca Gironell y Pariade; el dulce á 1350 $ y el seco á 1650$ despachado.

EXPORTACION.

Las ventas de alguna importancia son: 1000 cueros de novillo salados sin escala á 39 rls. fts. 1300 qq carne tasajo de los Rios de cuenta de mitad á 18 rls. fts. qq 9 y 10 rls. fs. de flete.

El sebo de carnero ha sufrido alguna baja pero creemos que pronto reaccionará por haber algunos pedidos fuertes; las últimas ventas son de 250 bords á 14 rls. fts.

Hoy se vendieron unos 800 cueros vacunos secos de la Concordia á 38 ¼ rls. fts.

Nada se ha hecho absolutamente en los mercados y estaciones á causa del mal estado del piso.

Valparaiso,
Mayo 10 de 1868.

Harinas—Mucha flojedad se ha notado en toda la quincena por este artículo; sin embargo se la efectuado las siguientes ventas:

1000 qq. harina flor del Sur, á bordo, á 8$ 31 cts., 5 á 6000 id id id y, en bodegas 8$. 600 id id id de Santiago y San Rafael á 8 $. 5000 id id id 8 meses á 8 $ 12 ¼ cts., 1000 id id id 6 meses en Santiago á 7 $ 75 cts., 600 id id Sur á 8 $ 62 ½ cts., 1000 id id id Santiago, D. Lana, á 8 $ 50 cts., 1000 id id id de Santiago, San Pablo etc. á 8 $ 63 ¾ cts., 6000 id id del Sur á 8 $ 50 id id id á 8 $ 25 cents.

ADUANA

Aforos de Almacenes dia 18

[illegible]

cjs 75 botellas salsa doc. 2,50—B. y Towers 15 cjs [illegible] 19 cjs sal k. 0,11—Astengo 87 barricas 8726 kilógramos azúcar [illegible]

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 18.

[illegible]

Reembarco dia 18.

Para Buenos Aires—Por Stokes 2 cjs pañuelos.
Para Curupayti—Por E. Fyta 1,600 bolsas fariña.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 17.

Barcelona, barca holandesa [illegible]

[illegible]

Noticias marítimas

ENTRADAS EN VALPARAISO.

Mayo 3—Buenos Aires con 38 dias, barca inglesa «Edward Herbert.»
Dia 4—Id. con 64 dias, gol. alemana «Mecur.»
Dia 10—Montevideo con 46 dias, barca inglesa «Amanda.»
Dia 12—Id. con 45 dias, berg. aleman «Reckman.»
Dia 12—Buenos Aires con 53 dias, barca argentina «Daniel.» —Montevideo con 53 dias, barca inglesa «Grace Peile.» —Buenos Aires con 55 dias, goleta sueca «Frega.» —Montevideo con 57 dias, barca italiana «Adelita.»
Dia 15—Buenos Aires con 40 dias, barca prusiana «Angelin.» —Buenos Aires con 35 dias, bergantin inglés «Aven.» —Id. con 38 dias, barca inglesa «Mary Lee.»

SALIDAS PARA EL PLATA.

Mayo 2—Buenos Aires, barca inglesa «La Zingara,» de 287 tons., capitan Hanley.
Dia 9—Montevideo, berg. oldemburgués «B. H. Steenken», con harina y trigo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

El Sábado 20 de Junio de 1868

[illegible]

EL JURAMENTO

REMATES

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por Rafael Ruano
DE TERRENOS
EN LA AGUADA
Á PAPEL MAUÁ

El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de 18 magníficos solares á la entrada de la Aguada á mano derecha, donde eran los antiguos pozos, en la forma del plano.

Solar Número	Frente	Fondo	Solar Número	Frente	Fondo
1	12,50	por 52,60	10	11,25	por 40,16
2	12,50	por 51,80	11	11,25	por 40,16
3	12,60	por 51,	12	12,	por 35,65
4	12,	por 50,20	13	12,	por 35,65
5	12,	por 49,40	14	17,25	por 20,
6	12,	por 48,	15	20,	por 20,
7	12,	por 48,33	16	12,66	por 35,65
8	11,25	por 40,6	17	12,66	por 35,65
9	11,25	por 40,16	18	12,66	por 36,65

Deben notarse que estos terrenos tienen agua y areas inmejorables para cualquier obra que en ellos se construya.

Se recibe papel del Banco Mauá y Ca. debiéndose efectuar el pago el Lunes 15 para conservar derecho á la compra.

Los que quieran pagar en ORO ó en billetes de los otros Bancos arreglarán convencionalmente el descuento con el vendedor.

Se reciben hasta el Domingo ofertas por el todo ó por grandes fracciones.



La venta tendrá lugar precisamente, pues en el caso de mal tiempo la concurrencia se reunirá en cualquiera de los establecimientos contiguos. núm. 1588.

Por Eusebio Cabral é hijos
REMATE IMPORTANTE
DE UN TERRENO

Sito en la ALDEA concedida por la QUINTA DE LIMA, el cual tiene una área de 10 cuadras propias para quinta de recreo, el cual se dividirá en fracciones de 3 á 4 cuadras cuadradas, segun el plano ó croquis que se tendrá á la vista al tiempo de la venta.

El Domingo 21 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderá al mejor precio, en la forma que arriba se espresa, toda la área del terreno que se halla en dicha quinta, la que ofrece todas las condiciones para poder llevar á ella una poblacion para formar un arrabal como PALERMO ó el RETIRO, pues está indicado para ello.

Se recibe en pago billetes de todos los Bancos facilitando de esa manera la concurrencia del mayor número de postores.

La bandera del remate designará el dia y lugar de la propiedad. Núm. 1589—j.16 6 p.

Astengo, Wells y ca.

Importantísimo remate especial de las existencias de un gran Establecimiento de campo situado á inmediaciones del pueblo de Mercedes y trasferencia del contrato de arrendamiento del campo por 8 años.

El Miércoles 1° del entrante julio á las 3 en punto de la tarde por órden de su dueño y conclusion de negocio se procederá á la venta total de todas las existencias de este establecimiento Pastoril situado en uno de los mejores parajes del Departamento de Mercedes á una legua del pueblo de ese nombre y lindero con las Estancias del Sr. Raul.

[illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Rafael Ruano

QUEMAZON

Para los carpinteros y muebleros

En el taller de carpintería del Sr. [illegible]

Esquina de las calles 25 de Mayo y Patagones

[illegible]

Por el mismo

REMATE NOTABLE DE LOS

RICOS MUEBLES

franceses de jacarandá

Que adornan la casa del señor Don Narciso Farriols

Calle del 25 de Agosto número 82.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

QUEMAZON DE RICOS MUEBLES

[illegible]

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y alhajas—En su casa calle del 18 de Julio núm. 214

HOY á las 11 en punto se procederá á la venta [illegible] El remate sigue tambien de noche. 615—perm.

ANUNCIOS Y AVISOS

Banco Montevideano

BALANCE DEL 15 DE JUNIO DE 1868.

[illegible]

GIMNASIO ORIENTAL

31—CALLE DE SOLIS—31

[illegible]

Sociedad de la Playa

La Sociedad se reune el Miércoles 24 del corriente [illegible] Montevideo, Junio 18 de 1868—EL SECRETARIO. jn. 19 3p.

1er. Regimiento de GG. NN.

ORDEN DEL CUERPO.

El Gefe del 1er. Regimiento de GG. NN. cita á todos los individuos comprendidos en el referido cuerpo, para que se presenten el Domingo 21 del corriente [illegible] Montevideo, Junio 19 de 1868—Bustamante. j. 19-3p.

CABO DE AÑO

En católico pide á los fieles quieran asistir hoy 19, primer aniversario de la muerte del Emperador Maximiliano, fusilado en Méjico, á una misa rezada que se celebrará en sufragio de su alma, en la Iglesia Matriz, á las 9 de la mañana.

Farmacia en venta

Se vende la acreditada farmacia del finado D. Juan Bautista Campos establecida en la ciudad de Mercedes. Al que se interese en su compra puede dirijirse á la misma cosa para tratar, en la seguridad que las condiciones para hacer el negocio serán ventajosas para el comprador. jn. 19 10p.

Capitania del Puerto

AVISO

[illegible] —Benito J. Chain jn 19 5p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

[illegible]

Montevideo, Mayo 31 de 1868. Martin Jimeno, 1er. Gerente. 15p-3ª pág.

Dinero sobre acciones

La Sociedad Anónima la UNIVERSAL, facilita dinero sobre acciones de cualquier sociedad ó Banco.

Escritorio, Piedras 168. jn. 7 1 mes 3ª páj.

A papel Mauá sin descuento

Se vende una casa en una de las principales calles de la ciudad vieja, terrenos de chacra ó de pastoreo, y un establecimiento de campo con ganado vacuno de cria y ovejas finas de primera clase, Rincon 114. jn. 17 4p.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. [illegible] 2-perm. 3ªp.

El puerto de todas las naciones

[illegible]

Al comercio

[illegible]

A prueba

[illegible]

Brillante

[illegible]

Espejos ovalados

[illegible]

Importante

[illegible]

Atencion

[illegible]

José Capello

[illegible]

Botica

[illegible]

Al comercio

[illegible]

El Porvenir

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo
Casa de Victor D. MIRALLES
110 y 112, calle Cerrito, Montevideo.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 17 de 1868.

No habiendo sido aprobadas las propuestas presentadas para la construccion de la iglesia de la villa del Cerro, se llama nuevamente á propuestas hasta el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las obras se ejecutarán conforme á los planos y presupuestos aprobados por el superior Gobierno, los cuales estarán de manifiesto en la Inspeccion G. Municipal para conocimiento de los interesados.

2ª Los materiales que se empleen en ellas serán de las clases que á continuacion se espresan: [illegible]

FORMULA DE LA PROPUESTA.

[illegible]

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 17 de 1868.

[illegible]

FORMULA DE LA PROPUESTA.

[illegible]

CAJA DE AHORROS

168—PIEDRAS—168

La Sociedad anónima LA UNIVERSAL recibe las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde UN PESO y sus múltiplos hasta TRES MIL PESOS. Las horas de despacho serán todos los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. j. 13-1 mes 3ª páj.

Seguros Marítimos

[illegible]

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO ACÚSTICO INVENTADO POR MR. ABRAHAM

[illegible]

ROBANDOLOS

[illegible]

DON SILBESTRE GOURGUES.

(Q. E. P. D.)

Asesinado el 23 de junio de 1867.

D. Pedro Gourgues hermano y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el martes 23 del corriente, á las 9 de la mañana [illegible]

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

[illegible] jn. 18—1 mes.

MÁQUINAS DE LAVAR Y SECAR

MAQUINAS DE LAVAR



LAVAR DE MÁQUINAS

MÁQUINAS DE LAVAR
DEPÓSITO NORTE-AMERICANO
LE-BAS & RODRIGUEZ
Esquina de Cerrito y Zavala
j.11-1 mes—8p. 3ª páj.

LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA.

CAPITAL, 1.000,000 PESOS M/N.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Adelanta fondos en cuenta corriente con garantia de valores, en papel moneda ó metálico, acciones de cualquier Banco ó Sociedad.

Gira y toma letras sobre todas las plazas de Europa.

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS 168

j. 7 1 mes-3 páj.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 30 de abril de 1868

Capital asegurado pfts. 2.655.598:46

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Percy, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

Se previene

al consignatario de F. W. G. M. 2a 5, 1 cajones máquinas, llegados en el bergantin mecklemburgués «Helmit», procedente de Hamburgo, que si no se presenta en el término de 15 dias en casa de los abajo firmados se procederá á la venta de dichos bultos ó parte para el pago de los gastos.—Montevideo, junio 9 de 1868.
jn 10-15 p *Maltmann y Ca.*

ALBRICIAS, JÓVENES!!!

GIMNASIO ORIENTAL

31—CALLE DE SOLIS—31

El 15 del corriente Junio empezará á funcionar este Establecimiento, dirigido por un hábil profesor francés. En el mismo local darán razon. j 14-10p 3ª páj.

93—ZAVALA—93

ZUGARRAMURDI

DENTISTA

m. 30-1 mes 3ª páj.

LA UNIVERSAL

Recibe papel moneda en depósito ó en cuenta corriente; el papel de los Bancos que convierten y el de los Señores Mauá y Cª con un módico descuento devolviendo ORO.

Escritorio, Piedras 168. jn. 7 1 mes 3ª páj.

Pan Pan Pan

A los precios corrientes se vende en papel de todos los Bancos inclusive del de los Sres. Mauá y Cª en la Panadería Oriental, calle Mercedes 61. jn. 10 15p. 3ª páj.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA

UNIVERSAL

Asegura casas, almacenes, mercancías etc. etc. jn. 7 1 mes 3ª páj.

CHLORODYNE

Doctor CALLIS BROWNE'S TO BE HAD AT W. CRANWELL & Co.

CALLE 25 DE MAYO.

m. 25-1 mes 3ª páj.

AL PÚBLICO

El abajo firmado participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su casa, Sastrería de la Paz, á la calle del Rincon núm. 242, [illegible] —*José Crespo.* jn. 21-1 mes 3p.

EL MEJOR

ANTISIFILÍTICO

PÍLDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

[illegible]

EL CHUBASCO

[illegible]

PABLO BALDOVINO

Tasador público en el ramo de albañilería, nombrado por el Superior Gobierno, ofrece sus conocimientos profesionales como tasador de casas, terrenos [illegible] m. 30-1mes-3ª p.

FOMENTO TERRITORIAL

Liquidacion del producto del Remate verificado por cuenta de la Sociedad, el dia 10 del presente mes, segun los anuncios y publicaciones en los diarios:

Por venta de una Barraca á 5000$ por mes, en 120 mensualidades	$	600,000
Id id id id id 4.950$ id id id 120 id		594,000
Suma		$ 1.194,000
Á DEDUCIR		
Costo de las dos Barracas segun tasacion, cuyo capital se reembolsa en Caja, para nuevas operaciones	$ 233,017	
Dividendo de 25 p. % sobre el capital de 2.500,000$ que se reparte á todas las acciones, por acuerdo de la Comision Directiva	625,000	
Intereses aproximados que pueden corresponder al dividendo de 25 p. %	304,103	
El 2 p. % que se retirará de toda venta para reforzar el capital	23,880	
Comision y gastos, al Rematador, D. Mateo Astengo	8,000	
Son	1.194,000	$ 1.194,000

Montevideo, Junio 13 de 1868. *El Gerente.*
jn. 14 15p. 3ª pág.

SEGUROS MARÍTIMOS

LA

UNIVERSAL

Asegura buques y vapores—Escritorio Piedras 168. jn. 7 1 mes 3ª páj.

LA UNIVERSAL

La tasa de interés en cuenta corriente en el presente mes hasta nuevo aviso es de:

Por saldos en favor de la Sociedad 2 p. % mensual.

Idem saldos contra idem....... 1 ½ p. % idem.

Se reciben depósitos á plazo fijo desde 100 pesos. jn. 7 1 mes 3ª páj.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.
ab.19 6 meses-3ª p. *Lino Piedra Cueva.*

Capitania del Puerto.

AVISO.

Desde esta fecha en adelante queda prohibido á los señores fornecedores y demas botes que se ocupan de salir fuera del puerto, hablar y atracar en los buques que se dirijan á este puerto, sin que antes tenga esta oficina noticia por el médico de sanidad del estado de salud en que se encuentra la tripulacion y pasajeros, y quedarán sujetos á solicitar un permiso de la reparticion en caso de tener que salir fuera del puerto; previniendo que al que infrinja esta disposicion se le aplicará por la primera vez 25 pesos de multa.

Los ayudantes de servicio quedan encargados del cumplimiento de la presente disposicion.

Montevideo, Junio 13 de 1868.
El capitan del puerto.
jn.17-3p. *Benito Chain.*

FÁBRICA NACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS

DEL SISTEMA MÉTRICO.

DEPÓSITO

136—CALLE DE ZAVALA—136

Venta por mayor y al menudeo

A PRECIOS EQUITATIVOS.

[illegible] Medidas de lata, para leche y aceite. Medidas de hierro, para granos, carbon, etc. Pesas de hierro, serie completa para balanzas de mostrador. Pesas de hierro, para básculas y romanas. [illegible] Tablas de reduccion completas y oficiales. [illegible] *Las-Casas y Otero.*

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás [illegible]

[illegible] *Schuth y Melian,*

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y URUGUAY

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña—Coke. *Schuth y Melian.*

COKE

COMBUSTIBLE DE PREFERENCIA

POR SU ASEO, DURACION Y ECONOMIA

Se halla en venta en la Barraca Solis

4—CALLE DE SOLIS—4

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«JAMES T. BRADY.»

[illegible]

Embarque y desembarque

GRATIS

[illegible]

Para Bayona directamente

PASAGEROS SOLAMENTE

Del 20 al 30 del presente mes, saldrá para dicho destino la muy velera y de primera clase barca francesa «Jean Baptiste», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Apesteguy hnos., calle 25 de Mayo núm. 107. jn. 2 1mes.

PARA GÉNOVA

Saldrá á fines del corriente mes de Junio la muy velera y de primera clase barca italiana «Adesio»—Admite pasageros de primera y segunda clase [illegible] Fratelli Piaggio, Zavala 11. j. 11 15p.

Para el Callao de Lima

Y VALPARAISO

Saldrá del 5 al 10 de Julio la muy velera y de primera clase barca italiana «Europa»—Admite pasageros de primera y segunda clase [illegible] Fratelli Piaggio, Zavala 11. jn. 30 6p.

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1° DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE;

De Montevideo		Del Cerro	
Mañana	7, 9, 11	Mañana	8, 10, 12,
Tarde	3, 5	Tarde	4, 6.

Los pasages son á DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Capuras. m. 3 perm.

Para MARSELLA y GÉNOVA

BARCA NACIONAL

CURUPAYTÍ

(ANTES «CHIARINA».)

[illegible] j. 18 15p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 24 de Febrero de 1868.

[illegible] 122-perm.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Barcelona

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Porto-Alegre

[illegible]

Paul Adrien

[illegible]

Eduard Everett

[illegible]

Aluda

[illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 1º de 1868.

F. L. Azevedo Guimaraens, Gerente.

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

de Mayo de 1868.

Por el Banco Comercial. *F. G. Insunpiale*

Consolato Generale

DE S. M. IL RE D'ITALIA.

A partire dal giorno d'oggi, in virtù della legge 11 marzo 1867, si rilascieranno nella Cancelleria di questo R. Consolato Generale, vaglia postali, spiccati direttamente sopra tutti i Comuni del Regno d'Italia. Detti Vaglia potranno essere indossati a chichessia, e saranno pagati in oro al proprietario od al giratario. Si esigerà la tassa e spese fissate dalla legge suecitata, secondo la tabella affissa in questa R. Cancelleria consolare.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.

G. Raffo.

Per norma degli interessati si rende manifesto che in occasione delle auguste nozze di S. A. R. il *Principe Ereditario* con S. A. R. la *Principessa Margherita di Savoja*, figlia del compianto Duca di Genova, S. M. il Re ha emanato il seguente Decreto di piena amnistia:

VITTORIO EMANUELE II

Per grazia di Dio e volontà della Nazione

RE D'ITALIA.

Sentito il Consiglio dei Ministri, sulla proposta dei nostri Ministri, Segretari di Stato, per gli affari di Grazia e Giustizia, e dei Culti, della Guerra e della Marina, abbiamo decretato e decretiamo:

Art. I. E' concessa piena amnistia:

1º A tutti i militari dell'esercito e della R. Marina incorsi nel reato di diserzione semplice, nonchè a quelli che avessero comunque disertato per prendere parte negli ultimi fatti avvenuti nel territorio Pontificio.

2º A tutti gl'individui dell'equipaggio di navi mercantili, i quali si siano resi colpevoli di diserzione.

3º A tutti coloro che si siano resi colpevoli di renitenza, refrattarietà, od ommissione sulle leve operate, sia dopo la proclamazione del Regno d'Italia, sia sotto i cessati Governi.

Art. II. I termini per godere l'amnistia, saranno per i residenti nel Regno di mesi tre; e per coloro che si trovano all'estero di sei mesi se in Europa, e di diciotto mesi se fuori d'Europa.

Art. III. I renitenti, refrattari od ommessi, dovranno entro i termini suindicati presentarsi alle autorità di leva della rispettiva provincia, circondario o compartimento marittimo.

Coloro, sia disertori, come renitenti, che si trovino fuori dello Stato, dovranno inoltre esibire un foglio, da cui risulti il luogo e la data della loro partenza, il quale verrà ad essi rilasciato dai RR. Consoli all'estero.

Art. IV. I renitenti alle leve di mare che avevano diritto al congedo illimitato in applicazione della legge 28 luglio 1861 N. 305, saranno sempre ammessi a godere dell'amnistia, purchè si presentino prima del giorno in cui la loro classe sia richiamata sotto le armi.

Art. V. Per gli effetti della presente amnistia si potranno invocare le esenzioni, alle quali si avesse avuto diritto prima d'incorrere nel reato.

Art. VI. Coloro che, trovandosi all'estero, abbiano da sperimentare diritti all'esenzione, potranno farli valere presso i rispettivi Consigli di leva anche per mezzo di terza persona.

Nello stesso modo potrà essere fatta la presentazione di surrogati.

Il prezzo di affrancazione in lire tremila duecento, per gl'inscritti della leva di terra, ed in lire quattromila e cento per gl'inscritti della leva marittima potrà del pari essere pagato per mezzo di terza persona al consiglio di leva, ovvero essere versato nelle mani dei RR. Consoli all'estero.

Art. VII. Il diritto alla riforma sarà sempre sperimentato presso i Consigli di leva conformemente alla legge.

Art. VIII. Per fruire della presente amnistia, i disertori dovranno entro i termini enunciati all'articolo II, costituirsi all'autorità militare.

Dalla detta autorità soltanto potranno ottenere l'esonerazione dal servizio, mercè surrogazione, affrancazione od altrimenti, a norma di legge.

Art. IX. Trascorsi i termini stabiliti senza che i disertori, renitenti, refrattari od ommessi, si siano costituiti personalmente o siano stati esonerati per surrogazione, affrancazione od esenzione, s'intendranno decaduti dal beneficio dell'amnistia.

Art. X. L'esercizio del grado o della carica di cui il militare era rivestito anteriormente alla diserzione non si riacquista per semplice effetto dell'amnistia, rimanendo in facoltà del Governo di provvedere in ciascun caso a seconda delle circostanze.

Ordiniamo che il presente Decreto, munito del Sigillo dello Stato, sia inserto nella «Raccolta Ufficiale delle Leggi e Decreti del Regno d'Italia», mandando a chiunque spetti, di osservarlo e di farlo osservare.

Dato in Torino, li 22 aprile 1868. Firmato: Vittorio Emanuele. G. De Filippo—Bertolé Viale—A. Ribotti.

Per copia conforme.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.

j. 16-15 p. — *G. Raffo.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene á los contribuyentes que dejaron las planillas en ella, [illegible] las penas establecidas en el art. 12 de la ley de [illegible] — Montevideo, Junio 16 de 1868. jn. 16 10p.

MENSAGERIAS

COMERCIALES

Calle del 25 de Mayo 445 y 447

Para la Florida saldrán de la Capital los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De la Florida los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

jn. 11 15p. *El Agente.*

Sr. D. A. Gruesser.

Se ruega á ese señor consignatario de 6 [illegible] 4 cajones efectos diversos, venidos en la fragata francesa «Racine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para el pago de los gastos—Montevideo, Junio 9 de 1868.

jn. 10-15p. *Hallmann y Cª*

PUEBLO DEL CERRO

Se venden varios solares de terrenos en la manzana núm. 79 al lado de la Iglesia. [illegible]

Pasto y Alfalfa

[illegible]

Al público En reunion general de panaderos de esta Capital, han acordado vender el pan durante el presente mes á 54 cents. el peso ó sea 4 dos vintenes uno, pisaderos en metálico. j. 1 1 mes.

Edicto Juzgado de Paz 2ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Bouer para que dentro del término [illegible] — Montevideo, Junio 5 de 1868—*Santiago Vallejar.* jn. 7.12p.

En la agencia de la calle Cerrítos núm. 79—Se precisan cocineras, mucamas y [illegible] jn. 10-10p.

Alquilase La casa de altos con 3 piezas, cocina, letrina y azotea, calle Uruguay número 165. j 7 10p.

De todos los Bancos Se reciben billetes en la calle del Arroyo núm. 154 cambio de cigarrillos de papel pectoral y blancos [illegible] j. 11 15p.

Al público Se avisa á los señores que tengan cuentas con el Sr. Velez Boutinet [illegible] j. 11 12p.

Se vende por liquidacion de negocio una casa, [illegible] jn. 10 10p.

Ama de leche Se ofrece una Española con leche fresca [illegible] Ju. 16 4 p.

Ama de leche Se ofrece una Española con leche fresca de 30 di[as] [illegible] Ju. 16 5 p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, [illegible] —*Pedro de Latorre*, Esc. Púb. j. 10 8p.

Al comercio Habiendo vendido mi casa de negocio situada en la calle de Queguay núm. 177, [illegible] —*Teodoro S. Mendez.* jn 17 6p.

La abajo firmada [illegible] j. 17-5p.

Casa para alquilar [illegible] j. 17 3p.

Agencia [illegible] j. 13 15p.

D. Natalio Torres Se desea saber el domicilio de este señor, [illegible] j. 18 8p.

Se alquila [illegible] en el Arroyo Seco [illegible] —Joaquin Sanchez. m 29 10g.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el [illegible] —Faustino Santos. 01.2-Permte

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Doña María Iriart, [illegible] —*Pedro de Latorre*, Escribano Público. j. 13 15p.

Harinas De todas clases, se compran y se venden bolsas vacias para cualquier objeto. Escritorio calle Piedras núm. 101. m. 30-1 mes.

Campos Se vende ó se arriendan tres suertes de campo en el Departamento de Paysandú, [illegible] Colonia núm. 171. m. 30-1 mes

Se precisa Una casa ó almacen en el centro de la ciudad. [illegible] Dirigirse á la calle de Misiones 105, de las 10 á las 4 de la tarde. j 7 10p.

Un caballero inglés maestro en un Colegio en esta ciudad desea dar lecciones en inglés [illegible] G. S. Colegio Inglés, calle Colon 113. ju 6 15p.

Se alquila Una linda y bien situada casa propia para negocio de géneros de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa, 101 darán razon. j. 9 15p.

Casas y terrenos En el escritorio calle Piedras Nº. 159 se encargan de la compra y venta de casas y terrenos. Se dá dinero sobre hipoteca, [illegible] m. 30-1 mes

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Zamora núm. 32 —Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contaduría. *Jaime Roldos y Pons.* ab. 11 perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, [illegible] —*Gervasio Muñoz*—Escr. bano Público. e. 29-perm.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de la 1ª Seccion Dr. Don Lisandro Pariera, se cita, llama y emplaza á Don Luis Martinez [illegible] —Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. J. 4-1 mes

Se previene que se ha extraviado la libreta núm. 619 de la caja de ahorros del Banco Italiano [illegible] n. 16 1 mes

Desea colocarse un jóven español que está al corriente de tienda y almacen [illegible] Dirigirse á la calle Florida número 11. j 17-3p

Vino de Burdeos en bordalesas y al menudeo tal como mejores clases que vienen al país. Se vende á precio módico en el Bazar calle de Colon núm. 102. j 17 3p.

Casa Se necesita una casa á la moderna para alquilar, que tenga de 7 á 8 piezas habitables y las comodidades necesarias. [illegible] Dirigirse calle Piedras núm. 155. j. 17-3p.

Al comercio Con esta fecha y con autorizacion de la mayoría de los acreedores, [illegible] —*La Comision encargada.* jn. 17 6p.

Se vende el almacen «Valenciano» en la calle de Paysandú esquina á la de Queguay, [illegible] jn. 1º-3p

Los abajo firmados [illegible] —*Martin Arbenet, Juan Arbenet, Segundo Huse.* J. 18-8p.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Villa de la Union calle del Pastoreo bácia el Buceo, en la quinta del Sr. D. Bartolo Verneugo, hay gran surtido de árboles frutales, como perales, naranjos, limones, toronjas, duraznos, damascos, parras de uva moscatel blanca y negra, y otras calidades de árboles, todo á precio módico. j. 18 8p.

Al comercio Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunos acreedores á la casa de menudeo perteneciente al Sr. Tomas Pereira Guerra, [illegible] —Montevideo, Junio 16 de 1868—*Varios acreedores.* jn. 18 3p.

Al público El que tenga cuentas en contra de la fonda Italiana de la Estanzuela [illegible] —Montevideo, Junio 17 de 1868. jn 18 3p.

Sirviente Se precisa uno en la calle del Cerro-Largo núm. 32. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j. 18-4p.

Se arriendan varios solares en la calle de Gaete [illegible] calle de Colon 189, [illegible] j. 18 3p.

Ama de leche En la calle del Guaraní núm. 27 se precisa una. j. 17-3p.

El Cosmydor [illegible] j. 7 3p.

Colchonero Se ofrece uno para trabajar á domicilio; [illegible] Ocurrir calle Soriano núm. 167 (patio). m. 19-1 mes

---

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

LAS MEJORES Y LAS MAS BARATAS QUE SE HALLAN EN MONTEVIDEO

66 — CALLE DE LA COLONIA — 66

Máquina para costurera,

Máquina para talabartero,

Máquina para zapatero,

Máquina para sastre.

DEPÓSITO DE ACEITE PARA MÁQUINAS, ETC.

COMPOSTURA DE TODA CLASE

DE

MAQUINAS DE COSER

j. 7—1 mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

COLEGIO NACIONAL

29—CALLE DE SOLIS—29

EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL.

En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la poligrafía; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnastica.

Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.

m.27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega*



RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR

DEL

COMERCIO

CALLE DE LAS PIEDRAS Nos. 162, 164 y 166.

El dueño de este nuevo establecimiento puede ofrecer á sus favorecedores un trato muy confortable, contando con un buen gefe de cocina y recibiendo directamente vinos y conservas de las mejores casas de Europa.

Se toman pensionistas á precios sumamente equitativos.

CUARTOS AMUEBLADOS

m. 29 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

COLLAS

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

[illegible] — Depositarios en Montevideo, V. Garaicochea; [illegible] Rosario y Córdoba.

HUILE DE BERTHÉ

Este Aceite de hígado de bacalao garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicochea; W. Cranwell y Cª; Las-Cases, depositarios.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, han visto en algunos dias los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este carbon vegetal; igualmente muy añejos contra la constipacion.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. GARAICOCHEA; W. CRANWELL Y Cª; LAS-CASES, farmacéuticos depositarios.

PATE PECTORALE DE REGNAULD AINÉ

Desde 1820 viene siendo general el uso de la Pasta de Regnauld [illegible]

PARIS. — AU PETIT ST THOMAS — NOVEDADES

Rue du Bac, nºs 27, 29, 31, 33 et 35

PARIS. Cerca del Palacio de las Tullerías. — Cerca del Palacio de la Esposicion.

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lencería, Medias, Tapicería, etc., etc.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

[illegible]

AL PUEBLO

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible] jn 18-6p.

Al público.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

[illegible]

Se avisa [illegible] jn. 17 3p.

COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Se avisa al público que la Comision de Salubridad y Oficina de Alumbrado Público, se han trasladado á la calle de las Piedras núm. 154

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*

» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*

» » Enrique Ochoa.

» » Manuel S. de Zumarán.

» » Eduardo Lumb.

» » Vicente Casares.

» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.

Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 14—

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

o 17 5 meses

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 16-perm.

88—PIEDRAS—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

MUEBLERIA Y TAPICERIA

ALEMANA

DE

GERMAN ENGEL Y C.

SURTIDO

Á

PRECIOS ACOMODADOS

j. 11 1 mes.

AL

PROGRESO

80—CALLE JUNCAL—80

En esta nueva tienda se han recibido guantes de Joubin y sombreros para hombre y niños de última moda y variedad de artículos todo á precios muy baratos.

jn. 14 5p.

EL ESTABLECIMIENTO

DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»

SE ALQUILA

PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpintería, muebleria, ó para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, aljibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

A Repartiçáo Fiscal

e Pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Plata, estabelecida em Montevideo, á rua 25 de Mayo nº 259 precisa contractar o fornecimento dos generos abaixo declarados, para os navios da Esquadra e hospitaes de marinha existentes ou que se estabelecerem nos Rios da Prata, Paraná, Paraguay e Uruguay, para o que se recebem propostas no dia 20 do corrente ao ½ dia.

Generos de 1ª qualidade:

Agoardente	Medida de 4 quartilhos
Azeite doce	« « «
Azeite de luzes	« « «
Vinagre	« « «
Assucar	Libra de 16 onças
Arroz	« « «
Bacalhão	« « «
Caffé em grão	« « «
Carne salª sem osso	« « «
« « com osso	« « «
« secca	« « «
Toucinho	« « «
Farinha	Alqueire de 4 quartas
Feijão	« « «
Sal	« « «
Pipas vasias	
Saccos d'amagem	
Meias pipas.	

Montevideo, 10 de Junho de 1868.

O Secretario do Conselho,

j11-8p. *João José de Moraes Tavares.*

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en ella.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. — *J. Lafitte.*

PRECIO FIJO

CASA DE CONFIANZA

Se avisa á las personas que se interesen en comprar cocinas económicas en el depósito calle de las Cámaras 130, que se acaba de recibir un riquísimo surtido, así como chimeneas de salon y estufas de todos tamaños á precios sumamente reducidos.

j 17-8p.

C. de Instruccion Pública

[illegible]

Se compra á ORO

[illegible] jn. 18 4p.

A quienes interese

Se alquila el todo ó parte de un terreno de chacra cerca de Maroñas con seis cuadras de frente al camino real de Maldonado propio para establecer herrerías y carpinterías para las carretas que vienen de campaña á la plaza de frutos de la Union—Este importante área de terreno es un verdadero fomento.

Para mas pormenores ocurrase á la calle de Soriano 114—Junio 7 de 1868. jn. 8 15p

OTRO

Se venden terrenos y otras propiedades en la vieja y nueva ciudad, así como en el camino real hasta Maroñas; y tambien al Norte y Sud del mencionado camino por valor de TRESCIENTOS A CUATROCIENTOS MIL PESOS; recibiendo en pago notas del BANCO MAUÁ Y Cª

Quien desee comprar ocurra á la calle de Soriano 114—Junio 8 de 1868. jn 8 15p.

Á LA

VILLE DE MONTEVIDEO

ZAPATERIA

258 — 25 DE MAYO — 258

Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señoras y hombres, de la fábrica Melies, y otras fábricas escogidas.

m 7g 1 mes *Latrille Hnos.*

SE DESEA ALQUILAR

Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandí, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solís y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste: tambien se tomaría el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daría si hubiese convenio dinero adelantado en cuenta de los alquileres; la persona que desee tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172. jn. 5 22p.

JARABE

PECTORAL Y CALMANTE

DE

SAINT-GEORGES

PREPARADO POR

GRIMAULT Y Cª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Presta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, [illegible] Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris. Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.



Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos á la vista y en cuenta corriente	[illegible]
Idem [illegible]	6 á [illegible]
Idem á retirar con 30 dias preaviso	[illegible]
Descuentos	[illegible]

Montevideo, 1 de Junio de 1868

PREVENCION

Todos los que se consideren acreedores á la sociedad que ha girado en la ciudad del Salto bajo la razon «José M. Segobia y Cª,» se presentarán en el improrrogable plazo de treinta dias de la fecha previniéndoles que transcurrido este término se les parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Salto, Junio 4 de 1868—El apoderado de D. Simon Rivas—Celestino Selgas. jn. 11 8p.

Fomento Montevideano

Esta gerencia tiene el honor de anunciar á los señores accionistas, que desde la publicacion del presente aviso, pueden pasar á la misma calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde, á recibir el primer dividendo de 8 por ciento, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.

Al mismo tiempo, previene á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus cuotas, que abonándolas recibirán por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Santurio y Escardó*—Gerentes. jn. 6 1 mes.

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La cobranza de la 6 cuota de 10 p. 00 empieza el 1º Junio cerrándose el 20 p. 00 del mismo.

Los Gerentes

COGNAC

HENNESSY

IMPORTADO

POR

LEDESMA HERMANOS

A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO

Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Reissig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.

jn. 10 1 mes

FÁBRICA

DE

PEINES

LA UNICA EN MONTEVIDEO

[illegible]—CALLE DE LA AGRACIADA—[illegible]

Los dueños de esta nueva fábrica ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo, se fabrica toda clase de peines y se componen á precios sumamente reducidos

jn. 20 8p.

Emision del Banco

MONTEVIDEANO

[illegible] jn. 13 8p.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASSOE

SUCESOR DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, cedro y jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 7 [illegible]

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguilar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraída en el Hotel d'Italia [illegible]

ZUECOS

ZUECOS

ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra toda clase del ramo —*Justin Lalanne.* ab 1ª 3 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de avisar al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontar los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl. 1 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y el precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m 18-perm.

IMPORTANTE

En la Agencia calle de Solís núm. 10 se dá dinero sobre alhajas de oro, ó plata ó cualquier otro objeto de valor.

m 21 1 mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Bonino y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, [illegible] Agencia plaza Independencia calle del [illegible] 1 y 2—*El Gerente.* m. 26 meses.

Á LOS DUEÑOS DE QUINTA

Y JARDINES

Antonio Podestá les ofrece á precios muy equitativos un surtido de plantas frutales de las mejores clases; plantas de flores y adorno—Para tratar diríjase en la quinta del Sr. D. Gervasio Podestá [illegible] jn. 11 5p.

Se vende ó se alquila

En el Cardal la panadería sita en la esquina de las calles [illegible] y Uruguay. Hay 16 piezas, patio, aljibe, caballerizas y los útiles que constituyen un buen establecimiento. Ocurra á la misma. j. 13 1 mes.

CORRALON

Se alquila uno muy espacioso y con buenos galpones, para tal vez calle Cerro núm. 91, al costado del Nuevo Mercado. jn. 7 15p.

Fernando Moratorio é hijo

Rematador y Comisionista

Tiene su escritorio en la calle de Paysandú núm. 79.

Se encarga de toda clase de remates y ventas á comision, dando la garantía que se le pida.

Tiene varias casas y terrenos en venta.

jn. 7 1 mes.

POR PAPEL

DEL

BANCO MONTEVIDEANO

Se vende la tienda sita en la calle 25 de Mayo núm. 103; tiene pocos efectos y bien comprados, y se venden por los costos á vista de las notas de facturas; se dá derecho á la llave. Entretanto se vende tambien al menudeo por precios generales. j. 9-15p.

COLOCACION SEGURA

DE

DINERO

Se toma dinero á interés en papeles de cualquier Banco, con garantías muy sólidas.

Para tratar dirigirse calle Buenos Aires núm. 109. jn. 7 15 p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 15-perm.

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.

j 5-1 mes.

Salon Especial de Bórdados

261—Calle del Cerrito—261

Bordados de oro, seda, lana, y á la litografía, cifras y divisas.

Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.

jn. 7 1 mes.

MUDANZA

EL ESCRITORIO DE

HERM. G. BEUCK

Se ha mudado á la calle del Sarandí núm. 174, frente al Correo. j.7-10p.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

ENFERMEDADES

DE LAS

MUJERES

DR. POYET

[illegible]

COLECCION

DE

EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 61 hay una en venta.

m 15 perm.

Para la campaña

[illegible]